

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, p.2

1.- MARCO LEGAL, p.3

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO, p.4.

3.- ADECUACIÓN ENTRE LA OFERTA DEL DO Y LAS DEMANDAS DEL CENTRO p.7

4.- OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE NUESTRO DO, p.8.

5.- FUNCIONES DEL DO, p.9.

6.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, p. 9

7.- COORDINACIÓN INTERNA, EXTERNA E INSTITUCIONAL, p.33.

8.- EJES TRANSVERSALES Y/ O EDUCACIÓN EN VALORES, p. 34.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS, p.34.

10.- INCLUSIÓN DE LAS TIC'S, p.34.

11.- COMPETENCIAS CLAVES, p.34.

12.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN A NIVEL GENERAL, p. 34.

13.- CONCLUSIÓN, p.35

14.- ANEXOS, p.36:

- PROGRAMACIÓN FORMACIÓN y ORIENTACIÓN PERSONAL y PROFESIONAL

- PROGRAMACIÓN DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- PROGRAMACIÓN APOYOS PT y AL.

- PROGRAMACIÓN EDUCADOR SOCIAL y PSC.

INTRODUCCIÓN.

A la hora de elaborar un Plan de Actividades coherente para nuestro centro debemos partir de lo establecido en La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establecen los principios y fines de la educación, en los cuales se disponen los siguientes aspectos de la educación en general y la orientación en particular:

“La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”.

Como principio general se establece:

“En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad”.

Así, en su art. 1:

“Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación”.

Teniendo presente la normativa legal, podemos decir que el objetivo último de nuestra programación no es otro que ajustar la legislación actual a las necesidades del IES, tanto a las existentes, como a las que previsiblemente puedan surgir dado el contexto socio-cultural en el que nos encontramos. Este objetivo no será posible si no partimos del concepto de comunidad educativa y escuela inclusiva, según los cuales todos los miembros de dicha comunidad deben implicarse en el proceso educativo partiendo de los principios de individualización e integración destacando el derecho del alumnado a *“recibir orientación académica y profesional que redunde en su pleno desarrollo académico, personal y profesional”.*

1.- MARCO LEGAL.

Esta programación se fundamenta en la normativa legal que regula la orientación educativa, de la cual cabe destacar la siguiente.

- **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

- **Ley 4/2011 de 7 de Marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).**

- **RD 83/1996 del 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES**→ Este Reglamento Orgánico especifica las funciones de orientación que deben ejercer los tutores y su coordinación por el jefe de estudios, así como el papel que tiene en este sentido la CCP. Incluye también funciones del DO, miembros que lo integran y competencias de cada uno.

- **Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006**, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los IES'S e IESO'S de Extremadura.

- **Instrucción de 3 de Julio de 2013, de la Secretaría General de Educación**, por la que se modifican las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006.

- **Decreto 228/2014 de 14 de Octubre**, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación**, por la que se concretan determinados aspectos sobre atención a la diversidad, según lo establecido en el Decreto 228/2014.

- **Orden 19 de Diciembre de 2005** por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

- **Decreto 28/2007 de 20 de Febrero**, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **Decreto 50/2007 de 20 de Marzo**, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de en los centros

docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Toda la normativa referida a currículo de Educación Secundaria, Bachillerato, Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Programas de Diversificación Curricular, Formación Profesional Básica y de los diferentes Ciclos Formativos que se imparten en nuestro centro.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

2.1.- Contexto sociocultural y económico.

El IES está ubicado en la localidad de Jaraíz de la Vera, provincia de Cáceres, cuyo nivel socio-económico puede catalogarse como medio en general, aunque algunos sectores de la población se encuentran en un nivel medio-bajo.

El medio de vida es esencialmente agrícola (tabaco y pimiento), si bien en los últimos años se está potenciando la pequeña industria y los negocios locales. Cabe destacar el alto índice de inmigración, procedente del norte de Marruecos, países de América del Sur, Rumanía, Asia y Portugal.

La situación tanto geográfica como socio-económica queda reflejada en el modo de vida de los alumnos/as, que a su vez influye en su desarrollo educativo. Determinadas familias no pueden prestar a sus hijos mucha ayuda, por las propias carencias culturales que presentan, lo cual hace que el trabajo de compensación educativa sea imprescindible en nuestro centro.

2.2.- Análisis del Centro.

Al Centro acuden alumnado de diferentes poblaciones, algunas de ellas por adscripción y de la Escuela Hogar ubicada en la misma localidad, la cual funciona de manera independiente.

El IES se encuentra dividido en tres edificios, separados entre ellos por unos 500 metros aproximadamente. Cuenta con una plantilla de 100 docentes (incluidos profesores de enseñanza secundaria, maestros en diferentes especialidades y técnicos de formación profesional) y 643 alumnos distribuidos del siguiente modo:

- Cinco líneas de 1º de ESO.
- Cinco líneas de 2º de ESO.
- Cuatro líneas de 3º de ESO
- Tres líneas de 4º de ESO.

- Grupo de Diversificación 1 (3º ESO).
- - Grupo de Diversificación 2 (4º ESO).
- *Grupos de 1º de Bachillerato*: un B. Ciencias Tecnología; un B. Ciencias Sociales; un B. Humanidades; un B. General.
- *Grupos de 2º Bachillerato*: un B. Ciencias y Tecnología; un B. Ciencias sociales; un B. Humanidades; un B. General.
- Dos grupos de Ciclo Formativo de Actividades Comerciales de grado medio.
- Dos grupos (1º y 2º) del Ciclo Formativo de Gestión Administrativa de grado Medio.
- Dos grupos (1º y 2º) del Ciclo Formativo de Electromecánica de Vehículos Automóviles Grado Medio.
- Dos grupos (1º y 2º) Ciclo Formativo de Administración y Finanzas de Grado Superior.
- Dos grupos (1º y 2º) del programa de Formación Profesional Básica de Mantenimiento de Vehículos.
- Dos grupos (1º y 2º) del programa de Formación Profesional Básica Servicios Administrativos.

2.3.- Ubicación espacial y equipamiento del Departamento.

La fragmentación del IES en tres edificios complica mucho la labor de la orientación educativa.

En el edificio principal (denominado Comarca), donde se encuentran: los 1º y 2º ESO, la FPB de Vehículos, los despachos de dirección, jefatura principal y adjunta primer ciclo y secretaría; se ubica el despacho para el educador social y la PTSC.

En el otro edificio (denominado Korreas) donde se encuentran los 3º y 4º ESO y Bachilleratos, la FPB Administración, la Jefatura adjunta 2º ciclo; se encuentra el despacho de la orientadora.

Por otro lado, se cuenta con dos aulas de apoyo, para las especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica (edificio principal "Comarca"). En el edificio de 3º/4º ESO y Bachillerato ("Korreas"), se cuenta con un aula de apoyo utilizada de manera indistinta por la PT o AL según su horario.

En lo que se refiere a otros recursos, como material bibliográfico, informático, pruebas psicopedagógicas, etc. Se intentará ampliar en la medida de lo posible.

2.4.- Constitución del Departamento de Orientación.

El DO está constituido por los siguientes profesionales:

- Una especialista en Orientación Educativa con destino definitivo en el centro (Jefatura del DO).
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Una maestra interina especialista en Audición y Lenguaje.
- Una profesora interina (especialidad portugués) para el Ámbito Socio-Lingüístico en DIVER 1 y DIVER 2.
- Un profesor del Ámbito Científico- Tecnológico con destino definitivo impartiendo en la FPB .
- Una Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) con destino definitivo.
- Un Educador Social con destino definitivo adscrito en funciones al Departamento.

Como anotación, en este apartado, cabe señalar que este curso tanto la orientadora como la PSC, se encargan de impartir la materia optativa de 4º ESO asignada a la especialidad de *Orientación y Formación Personal y Profesional*.

Y, por otro lado, la docencia del ACT de 3º DIVER se ha adjudicado a un profesor del DD de Matemáticas. La del ACT de 4º DIVER a una profesora del DD de Física y Química. A estos efectos resaltar que el profesor de matemáticas para el ACT 3º DIVER ha entregado la programación a este departamento. La profesora para ACT de 4º DIVER lo ha entregado al DD de Física y Química. El profesor asignado al DO que imparte el ACT a la FPB lo ha entregado a la jefatura correspondiente al ámbito profesional de la FPB.

2.5.- Coordinación con los recursos educativos, asistenciales y sociales.

El DO **se coordina habitualmente** y de manera estrecha con:

- Unidad de Programas Educativos (UPE).
- Servicio de Inspección Educativa (SIE).
- EOEP de la zona, que tiene su sede en esta misma localidad.

- Residencia Escuela Hogar Sagrados Corazones de Jaraíz de la Vera.
- Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de los que provienen nuestros alumnos/as.
- CPR de la zona, ubicado en la misma localidad.
- Centro de Salud y consultorios médicos de la zona.
- Servicios Sociales de Base.
- Otras instituciones como el Centro de Atención a Menores de la Junta de Extremadura, CEDEX, CADEX, SEXPE, IMEX, ASPACE, etc.

3. ADECUACIÓN ENTRE LA OFERTA DEL DO Y DEMANDA DEL CENTRO.

Con el objetivo fundamental de que este plan de actividades se ajuste al contexto educativo del centro, debemos establecer una serie de procedimientos. Esto no es más que decir, que se establece una coherencia entre la teoría y la práctica educativa diaria en el IES. La relación entre teoría y práctica se establecerá principalmente a través de la CCP, cuya función básica es la de transmitir e ir recogiendo las demandas que se vayan generando a lo largo del curso, por parte del profesorado.

Los procedimientos o programas para encauzar las demandas y facilitar la orientación tienen que ver con cada uno de los tres ámbitos y planes de intervención, PAPEA, PAT, y POAP, los cuales a su vez están relacionados con los diferentes sectores con los que interviene el DO como órgano de coordinación docente, a saber: profesorado, alumnado y familias.

En definitiva, el DO interviene de manera activa en la vida del centro a través de dos vías:

- Participación activa en la CCP → La jefa del DO pertenece a este órgano.
- Programas del DO → PAPEA, PAT y POAP. Los procedimientos para desarrollar estos programas son:

Procedimientos en el PAPEA → se elabora ajustando las medidas de atención a la diversidad reflejadas en el D.228/2014 a la realidad educativa del centro y de nuestros alumnos/a.

Procedimientos para el PAT → se elabora en colaboración con los tutores. Se establece reuniones semanales de coordinación con la presencia de la Jefatura de Estudios.

Procedimientos para el POAP→ se llevará a cabo mediante actividades de tutorías, así como charlas por parte de la orientadora a cada uno de los grupos y para responder a demandas específicas, se hará uso de la atención individualizada.

4. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE NUESTRO DO.

Podemos resumirlos en:

1. Favorecer el desarrollo integral del alumnado, contribuyendo a la personalización de la educación a través procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados y ajustados a las aptitudes e intereses de estos.
2. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y atender a las demandas de aquellas que ya se han producido, intentando evitar fenómenos como el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar...
3. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante asesoramiento en las adaptaciones o ajustes curriculares pertinentes, establecimientos de programas específicos, coordinación con jefatura sobre agrupamientos, respuestas educativas, convivencia, familias...
4. Favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales y útiles que permitan al alumnado encarar su futuro adecuadamente, resaltando los aspectos orientadores de la educación (educar y orientar “en” y “para” la vida).
5. Promover la reflexión sobre la madurez personal del alumnado, su propia identidad, el sistema de valores, así como favorecer la formación de un autoconcepto positivo.
6. Desarrollar una adecuada orientación académica y profesional, contribuyendo a potenciar en el alumnado una toma de decisiones adecuada a sus características personales.
7. Contribuir a la formación de unas relaciones interpersonales e interacciones adecuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como de ésta con el entorno familiar y social, mediando y negociando en los conflictos que puedan surgir de las relaciones entre ellos.
8. Coordinarse con otros DO y con los EOEP de zona para intercambio de información y material.

Estos son objetivos generales de la orientación educativa, los cuales se deben intentar alcanzar a través la planificación, participación y desarrollo de

actividades dirigidas a dar respuesta a la diversidad del alumnado de nuestro centro.

5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para poder alcanzar los objetivos expuestos en el apartado anterior, debemos tener claro cuáles son las funciones que contribuirán a su consecución, o lo que es lo mismo, qué tiene que hacer el DO, con el centro, con profesorado, con alumnado y con las familias, aspectos que aparecen reflejados en cada uno de los planes y/o ámbitos de actuación.

6.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Los ámbitos de actuación del DO (y por ende ámbitos y funciones de la orientación educativa) quedan recogidos en los siguientes programas y planes (PAPEA, PAT y POAP).

6.1.- Programa de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

PAPEA.

Teniendo en cuenta la Ley 4/2011 de 7 de Marzo de la Educación en Extremadura, el Plan Marco de Atención a la Diversidad de 2011 y el Decreto 228/2014, para asegurar el buen funcionamiento del DO, se colaborará con el profesorado, la Jefatura de Estudios y con los Departamentos Didácticos en la atención a la diversidad del alumnado, a través de la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de carácter general y específico que se puedan llevar a cabo en el instituto para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado.

6.1.1.- OBJETIVOS.

1. Realizar la evaluación inicial del nuevo alumnado y actualizar la correspondiente de los alumnos/as que ya pertenecen al centro, para la detección temprana de posibles dificultades o necesidades e intervención inmediata al respecto. (Durante septiembre/octubre).

2. Identificar correctamente las dificultades y diagnosticar las posibilidades educativas de los ACNEAEs, en colaboración con los/as tutores (Durante el 1^{er} trimestre).

3. Establecer pautas generales de actuación para llevar a cabo ACI y AJ, así como elaborar programas de refuerzo para los ACNEEs, en colaboración con los tutores y el equipo directivo. (Durante el 1^o y 2^o trimestre).

4. Desarrollar medidas de prevención y de detección temprana de dificultades de aprendizaje y de adaptación al contexto escolar, así como colaborar en la respuesta educativa a dichas dificultades.

5. Colaborar en la adopción de medidas de compensación educativa dirigidas al alumnado proveniente de entornos familiares desfavorecidos.

6. Impulsar medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como específicas y de otras, que atiendan a las necesidades del alumnado y que incidan en los aspectos actitudinales, motivacionales y de inclusión social.

7. Fomentar la creatividad del alumnado.

8. Impulsar medidas de adaptación del contexto educativo a las distintas necesidades del alumnado, para favorecer el acceso de todos al aprendizaje y al éxito escolar.

9. Cooperar en la formación, el compromiso y el trabajo en equipo del profesorado.

10. Asesorar a los tutores para una adecuada evaluación sobre todo formativa y continua de los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as, sobre todo los encaminados a la consecución de las competencias y perfil de salida, por si fuera necesario modificar los programas.

11. Facilitar al alumnado TTI basadas en las capacidades personales, mejorando la efectividad del aprendizaje de los mismos.

12. Conocer las aptitudes, actitudes e intereses del alumnado para una adecuada orientación en los procesos de aprendizaje a través de la aplicación de pruebas psicopedagógicas, escalas de observación, de aptitudes, etc.

13. Desarrollar programas de adquisición de técnicas de estudio y de habilidades y estrategias de aprendizaje, fundamentalmente con alumnado que reciben apoyos educativos.

14. Coordinarse con otros servicios de la comunidad que atiendan aspectos específicos de los ACNEAEs, como ASPACE, Centro de Menores, Escuela Hogar, Equipos Específicos de Orientación, Centro de Salud Mental...

15. Realizar el seguimiento y la evaluación de los programas, ajustes y adaptaciones de los ACNEAEs (durante todo el curso y especialmente al finalizar éste).

16. Potenciar la colaboración de las familias para implicarles en las actividades de apoyo y orientación. (Durante todo el curso).

17. Evaluar las tareas y actividades realizadas en el ámbito del apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y emitir el correspondiente informe y memoria, basándonos en una evaluación continua.

6.1.2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Las pautas generales para el desarrollo eficaz de este programa son la colaboración de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, principalmente los/as tutores, la jefatura de estudio, el DO y los diferentes departamentos didácticos, así como el trabajo en equipo de todos ellos, en la búsqueda del objetivo base: la mejora de la convivencia en el centro y el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a sus necesidades individuales e integradoras (escuela inclusiva).

Estas medidas de apoyo quedan divididas en tres ámbitos según el D.228/2014, MAD generales (carácter preventivo), las MAD ordinarias (con carácter también preventivo) y las MAD específicas (extraordinarias y excepcionales) de atención a la diversidad.

- **MAD GENERALES** → Las actuaciones generales para la atención a la diversidad son todas aquellas que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad al conjunto del alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Son actuaciones generales para la atención a la diversidad del alumnado las siguientes:

a) Los programas y las iniciativas que fomenten la escolarización temprana de todo el alumnado con independencia de sus circunstancias personales, económicas y sociales.

b) La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros sostenidos con fondos públicos de una misma localidad.

c) Las medidas de apoyo técnico y el equipamiento específico para garantizar el acceso al currículo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

d) La articulación de programas y medidas de apoyo y la provisión a los centros de los recursos y medios necesarios para la atención integral del alumnado.

e) El diseño de programas y medidas de acción positiva que faciliten la prevención del absentismo y abandono escolar temprano articulados por la administración educativa y/o en cooperación con otras administraciones o instituciones.

f) El desarrollo, como instrumento compensador de desigualdades, de un sistema público de ayudas, exenciones o bonificaciones de los servicios complementarios de transporte escolar, comedor y, en su caso, residencia, para el alumnado.

g) Cuantas otras contribuyan a proporcionar una educación de calidad para todos los alumnos y alumnas, el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y, en suma, el éxito de todos.

En nuestro centro se tendrán en cuenta las medidas recogidas en las letras c, d, e, f y g.

- **MAD ORDINARIAS** → Se consideran medidas ordinarias de atención a la diversidad todas aquellas que faciliten la adecuación del currículo común al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado que escolarizan, siempre que no supongan alteración significativa de los elementos que lo integran: objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, competencias o capacidades, contenidos, asignaturas y materias, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, motivaciones, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje y situaciones socioculturales, y están destinadas a facilitar al alumnado en general la consecución de los objetivos y competencias establecidas en las diferentes enseñanzas.

Son medidas ordinarias de atención a la diversidad las siguientes:

a) Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

- b) Adecuación de las programaciones didácticas, en sus distintos elementos, a las características de los grupos de alumnos y alumnas de un curso determinado.
- c) Refuerzo educativo en grupos ordinarios con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- d) Agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos y alumnas.
- e) Programas grupales de refuerzo y/o recuperación de materias y asignaturas.
- f) Programa de apoyo al alumno o alumna de educación primaria que promociona, dentro de la etapa, con aprendizajes no alcanzados y plan de recuperación para alumnado que permanece un año más en el mismo curso de educación primaria.
- g) Programa de refuerzo para el alumno o alumna de educación secundaria obligatoria que haya promocionado, dentro de la etapa, con materias suspensas y plan personalizado de recuperación para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso de Secundaria.
- h) Adecuaciones metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera dirigidas al alumnado con discapacidad y especialmente a aquel que presenta dificultades en su expresión oral.
- i) Metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- j) Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.
- k) Medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- l) La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- m) Actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.
- n) El desarrollo de la acción tutorial y la orientación educativa, académica y profesional.

o) La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas ordinarias.

p) Cuantas otras medidas similares pudiera establecer la Consejería competente en materia de educación.

Estas medidas se pondrán en marcha a través del asesoramiento al profesorado y poniendo en marcha actividades de recuperación y refuerzo, así como participando en el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje de cada uno de los alumnos y en nuestro centro se concretan en las siguientes actuaciones:

o Ajuste de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje→ Se concretan:

1. *Adecuación de las programaciones didácticas*, en sus distintos elementos, a las características de los grupos de alumnos y alumnas de un curso determinado.

2. *Adecuaciones metodológicas* en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera dirigidas al alumnado con discapacidad y especialmente a aquel que presenta dificultades en su expresión oral.

3. *Agrupamientos flexibles y desdoblamientos* de grupos que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos y alumnas. Utilizado para el plan de acogida al alumnado con desconocimiento de la lengua castellana.

4. *Metodologías basadas en el trabajo colaborativo* en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.

5. *Adecuación de los tiempos y adaptación* de los instrumentos o procedimientos de evaluación.

6. *Organización flexible* tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro.

o *Refuerzo educativo* en grupos ordinarios con objeto de mejorar las competencias del alumnado.

o *Programas de Apoyo y Plan de Recuperación* para el alumnado que promociona con aprendizajes no alcanzados y para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso respectivamente.

o *Permanencia de un año más en el mismo curso*. Repetición de curso una vez agotadas el resto de medidas ordinarias, teniendo en cuenta que

se podrán repetir todos los cursos, una sola vez y máximo dos veces en secundaria.

○ *Materias Optativas de refuerzo.* Son materias de oferta obligatoria para los alumnos de 1º y 2º de ESO que presenten dificultades en las áreas instrumentales básicas de lengua y matemáticas, en este caso, para estos alumnos/as no se determinaría cursar 2ª lengua extranjera sino alguna de las materias optativas de refuerzo, que se imparten en 1º y 2º de ESO.

- **MEDIDAS ESPECÍFICAS**→ Se dividen en extraordinarias y excepcionales.

Así pues, si las medidas ordinarias de atención a la diversidad no han sido, o ya no son suficientes, la junta de profesores, coordinada por el profesor tutor, podrá solicitar la ayuda necesaria al DO, para ello será necesario que el tutor exponga en una hoja de demanda, (según modelo anexo V de la I.2/2015) las medidas que se han llevado a cabo y los resultados obtenidos, así como las dificultades que el alumno/a presenta.

La adopción de estas medidas específicas requerirá una evaluación psicopedagógica previa (hacerla o revisarla si ya está hecha), que será realizada por el DO en colaboración con todos los profesores que participan en el proceso educativo del alumno/a y requiere la autorización previa de la familia (anexo V.A de la citada Instrucción).

Tienes consideración de **medidas específicas extraordinarias** de atención a la diversidad todas aquellas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dichas medidas suponen modificaciones significativas del currículo común y pueden conllevar cambios esenciales en el ámbito organizativo y/o en la modalidad de escolarización.

Sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora de cada etapa o enseñanza, se consideran medidas extraordinarias de atención a la diversidad las que se enumeran a continuación:

a) *Escolarización en centro ordinario con adaptaciones curriculares* significativas y/o de acceso para alumnado con necesidades educativas especiales.

b) *Escolarización combinada entre centro ordinario y aula especializada* en las etapas de educación primaria o secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales.

c) *Escolarización combinada entre centro ordinario y centro de educación especial* en las etapas de educación primaria o secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales.

d) *Escolarización en centro de educación específico de educación especial o aula abierta* especializada en las etapas de educación primaria o secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales.

e) *Adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento* para alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) *Intervención con carácter imprescindible de personal no docente especializado* para el acceso al currículo.

g) *Prolongación de un año en la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales* en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios, sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, prevista en el artículo 20.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

h) *Atención educativa al alumnado* que, por circunstancias diversas, presenta *dificultades para asistir continuada y regularmente al centro* educativo en el que está escolarizado.

i) *Fraccionamiento de las enseñanzas de Bachillerato* para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad.

j) *Cuantas otras medidas extraordinarias establezca la Consejería* con competencias en materia de educación para dar respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Estas medidas se pondrán en marcha a través del asesoramiento del DO Al profesorado y en nuestro centro se concretan en las siguientes actuaciones:

o *Adaptaciones Curriculares Significativas*→ Son aquellas que afectan, en su totalidad o en alguno de ellos, a los elementos que integran el currículo: objetivos, perfil de salida, competencias, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, y criterios de evaluación de las enseñanzas y etapas

educativas, pues requieren la eliminación y/o incorporación de aquellos más adecuados a las necesidades del alumnado. Dichas adaptaciones *sólo podrán implementarse con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales*, previa evaluación psicopedagógica, y se llevarán a cabo buscando el máximo desarrollo posible de las competencias establecidas para las distintas enseñanzas y etapas educativas. *Tendrá la consideración de alumno o alumna con necesidades educativas especiales* aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje que requieran, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas. En todo caso, serán considerados ACNEE únicamente aquel cuyo DICTAMEN así lo determine.

- Apoyo Educativo→ Las AC van a conllevar apoyo especializado de PT y AL.

- Adaptaciones de acceso al currículum→ Suponen la provisión o adaptación de recursos y/o medios técnicos que garanticen que los alumnos y alumnas que lo precisen puedan acceder al currículum. Podrán realizarse adaptaciones al currículum para todos aquellos alumnos y alumnas cuya condición de discapacidad esté debidamente acreditada. Estas adaptaciones suponen también la Intervención con carácter imprescindible de personal no docente especializado para el acceso al currículum.

- Prolongación de un año en la escolarización del alumnado con NEE en la etapa de ESO.

- OTRAS MEDIDAS

- Programa de Diversificación Curricular (DIVER 1 y 2)→ Este programa se concibe para la obtención del título de ESO para el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido medidas de apoyo en 1º o 2º ESO, o a quienes les sea favorable para obtener el título.

- Formación Profesional Básica→ Programa dirigido a alumnado con al menos 15 años, que no han obtenido el título de la ESO por sus características, necesidades o dificultades y deseen incorporarse a la etapa de Formación Profesional.

○ Programa de Educación Compensatoria → se concibe para la implementación de la enseñanza del Castellano (EC) como agrupamiento flexible para el alumnado cuya lengua materna sea distinta al castellano y presente graves carencias lingüísticas en ella. Consideramos la implantación de este programa dada la cada vez mayor afluencia al centro de alumnado con estas características. En este curso, para atender a esta necesidad se ha establecido horas de compensatoria implementadas por el profesorado de Idiomas y LCL.

En cuanto a las medidas **específicas excepcionales** se pondrán en marcha cuando ninguna de las mencionadas ha sido suficiente para dar respuesta a las necesidades del alumnado. De estas medidas las aplicables a la Educación Secundaria son las siguientes:

- Escolarización a tiempo parcial en centro ordinario con necesidades educativas especiales.
- Flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales.

6.1.3.- RECURSOS E INSTRUMENTOS.

Para llegar a la consecución de estos objetivos contamos con:

- Recursos humanos → Departamento de Orientación (todos sus integrantes, desde sus distintos ámbitos de actuación y con sus funciones diferenciadas), jefatura de estudios, tutores, profesorado, personal de administración y servicios...
- Recursos materiales → Aula del grupo-clase, aulas de apoyo, despacho Educador y PTSC, despacho orientadora, materiales para la evaluación psicopedagógica, para la tutoría, de apoyo y refuerzo, etc.

6.1.4.- TÉCNICAS Y METODOLOGÍA.

Las técnicas y la metodología para desarrollar el PAPEA se fundamentan en:

- Reuniones entre tutores, jefaturas adjuntas, orientadora y educador social/PTSC de forma: Individual y/ o colectiva (ciclos, niveles, etc.).
- Reuniones con familias/tutores legales de manera individual o colectiva.
- Reuniones de CCP.

- Atender a las diferentes demandas de intervención por parte del profesorado.

- Entrevistas con alumnos/as.
- Técnicas grupales según proceda (charlas, seminarios ,...).

6.1.5.- TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización será la siguiente:

- 1^{er} trimestre→ Medidas preventivas.
- 2^o trimestre: Medidas de seguimiento, valoración, intervención...
- 3^{er} trimestre→ Valoración de las optativas y de candidatos para los programas de diversificación curricular y FPB para el curso siguiente.

- El resto de actividades se llevarán a cabo durante todo el curso.

Dentro del PAPEA tendremos en cuenta a todo el alumnado del centro. El número de alumnado que recibe apoyo por parte de las maestras especialistas hace un total de 30, distribuidos de la siguiente manera:

- 1^o ESO→ 16
- 2^o ESO→ 6
- 3^o ESO→ 4
- 4^o ESO→ 5

Actualmente el DO registra un total de 94 alumnos/as con diferentes tipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. De ellos 6 son ACNEEs distribuidos de la siguiente manera: 4 tienen ACI; y 2 con ACI de Acceso (sin desfase): una por discapacidad motórica y otro por el EOEP TGC; 25 alumnado de dificultades específicas con desfase, 30 alumnado de compensatoria sin desfase de los cuales 28 presentan desconocimiento idioma, 31 de dificultades específicas de aprendizaje sin desfase y con seguimiento, 2 de altas capacidades que siguen el ritmo normal de clase. Y de entre todos ellos/as, 2 en seguimiento con EOEP TGC, y uno en seguimiento con EOEP DA.

6.2.- Plan de Acción Tutorial.

El plan de acción tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se deben incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo.

6.2.1.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.

2. Contribuir a la personalización y optimización de los procesos de aprendizaje.
3. Facilitar la toma de decisiones, respecto a su futuro académico y profesional.
4. Encauzar a través de los/as tutores las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto de profesorado y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
5. Concretar medidas, que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, intercambiando informaciones sobre aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y orientándoles y promoviendo su cooperación en la tarea educativa del profesorado.
6. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores/as del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo, que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación del alumnado del grupo, y sobre las medidas, que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

El DO contribuirá al desarrollo del PAT, asesorando a los/as tutores en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo en los casos en que éstos los soliciten, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

Como objetivos específicos, para el desarrollo del PAT consideramos importante destacar:

1. Implicar al profesorado en sus funciones de acción tutorial y orientación educativa.
2. Establecer un sistema adecuado de información al profesorado en técnicas de acción tutorial y orientación educativa.

A través de ellos se pretende:

- Aportar información a los tutores sobre: matriculación ACNEAEs, estructura del sistema educativo, organización del centro, funciones del tutor/a, elección de delegados/as de curso y representación del alumnado en el consejo escolar, conjuntamente con el equipo directivo. (Durante el mes de Septiembre-Octubre).

- Analizar conjuntamente las necesidades, fijar los objetivos y estudiar la programación a seguir, en colaboración con el equipo directivo y los tutores. (Durante los meses de Octubre y Noviembre).

- Establecer las pautas generales de actuación para el tratamiento de temas transversales que se establezcan en el currículo como forma de dar respuesta a las demandas educativas planteadas. (Durante todo el curso).

- Apoyar instrumentalmente y con recursos la función tutorial y la orientación educativa, en colaboración con el equipo directivo. (Durante todo el curso).

- Asesorar al profesorado en técnicas orientadoras individuales y grupales, como la observación, técnicas grupales y de estudio,... (Durante todo el curso).

- Asesorar a todo el profesorado en el conocimiento de la metodología a seguir, implementación de ACIs y AJ, en la adquisición de hábitos de estudio, dinamización tutorial, habilidades y estrategias de aprendizaje y el modo de introducirlas en el currículo ordinario, en colaboración con los tutores (todo el curso).

- Asesorar a los tutores en métodos y estrategias para fomentar la colaboración familias-profesorado. (Durante todo el curso).

- Coordinar la acción educativa y tutorial del equipo docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos/as, en colaboración con los tutores. (Durante todo el curso).

- Evaluar las tareas y actividades realizadas en este ámbito y emitir el correspondiente informe y memoria, a través de una evaluación continua.

- Concienciar al alumnado de secundaria Obligatoria, acerca de la erradicación de la violencia de género y acoso entre iguales (Durante todo el curso).

6.2.3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.

Unos días antes de comenzar el curso académico, se celebrará una reunión general de tutores/as del centro convocada por Jefatura de Estudios. A esta reunión asiste la orientadora En ella, se darán unas pautas generales de actuación y se informará de las novedades previstas para el curso.

También se informa del alumnado de NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo) del censo y de sus necesidades. Se da a conocer el cuaderno del tutor/a de ESO. Todo se va concretando poco a poco en las *reuniones semanales*.

En estas reuniones se abordará el seguimiento del PAT, sugerencias de los/as tutores, soluciones a los problemas planteados, actividades conjuntas con el DO, evaluaciones previstas y, en general, todo lo que es competencia de la función tutorial de cada nivel.

Además de tratar el desarrollo de las tutorías lectivas en dichas reuniones semanales con el profesorado tutor/a de ESO, se abordan temas relacionados con el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, seguimiento de programas específicos, valoración sobre la marcha de los grupos, preparación de las sesiones de evaluación, atención individualizada al alumnado y las familias, coordinación con los equipos docentes, convivencia en el grupo, absentismo, partes de faltas. A estas reuniones asiste la Jefatura de Estudios, la orientadora, junto con el educador social para 1º, 3º, 4º ESO, FPB1 y FPB2 tanto de administración como de vehículos y, la PSC para 1º y 2º ESO.

6.2.4.- CONTENIDOS.

Los contenidos del PAT que se trabajarán en las sesiones de tutoría se organizan en cuatro bloques:

- **Aprender a ser persona**→ Autoestima y autoconcepto, valores, educación emocional y hábitos saludables.
- **Aprender a convivir**→ Habilidades sociales, resolución de conflictos, cooperación e igualdad de género.
- **Aprender a aprender**→ Hábitos y técnicas de estudio.
- **Aprender a decidir**→ Toma de decisiones.

6.2.5.- ACTIVIDADES.

La acción tutorial como una actividad orientadora conlleva plantear la acción del tutor/a en cuatro ámbitos de actuación:

- A nivel de grupo-clase.
- A nivel individual con el alumno/a.
- A nivel de padres-madres-tutores legales.
- A nivel de equipo docente (profesores que dan clase al grupo de alumnos del cual él es tutor/a).

De esta manera, **la acción tutorial en relación al profesorado** pretende:

-Detectar, de manera precoz, las dificultades y problemas que presenta cada alumno o alumna en las diferentes materias (importancia de los equipos docentes para atender a la diversidad).

-Favorecer la coordinación entre tutores y tutoras en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal. Para ello se pretende realizar reuniones semanales o quincenales (según estime Jefatura) por nivel de ESO con los tutores/as.

La **acción tutorial para el grupo docente** supone analizar el rendimiento en el proceso de aprendizaje de cada alumno y/o alumna de forma personalizada. Para ello:

- Se recomienden las medidas que se consideren adecuadas para mejorar el proceso de aprendizaje de alumnas y alumnos, en especial las referidas a atención a la diversidad.
- Se consiga un clima adecuado para la adopción de medidas por consenso del equipo de profesores.
- Se valoren las relaciones sociales del grupo: análisis de aspectos relacionados con la participación e integración del alumnado, comportamientos, relaciones entre iguales y con el profesorado, niveles de aceptación...
- Se hagan propuestas para mejorar la convivencia en el grupo y se tomen decisiones al respecto (criterios de actuación similares, actividades tutoriales a realizar, medidas de mejora de convivencia, modificación de la disposición física del grupo, comunicación con la familia...).
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.

Las horas lectivas de tutoría no son consideradas como una materia más del currículo sino como un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar, sobre el futuro académico y profesional... todo ello enmarcado en una

educación hacia el ser persona cargado de valores y de conocimiento crítico de las realidades sociales y culturales. Incide, por tanto, en los siguientes ámbitos:

- A. **Mejora de la convivencia.** Enseñar a relacionarse mejor.
- B. **Mejora del aprendizaje.** Enseñar y/o iniciar al alumno en técnicas de trabajo intelectual.
- C. **Educación en valores.**
- D. **Orientación académica y/o profesional.**

De ahí que para el desarrollo del plan tutorial y para la consecución de los objetivos, se diseñen unos Ejes Temáticos a tratar en los diferentes trimestres del curso escolar. La orientadora, con el apoyo del Educador social y la PSC, recopilará y elaborará distintas actividades a lo largo del curso relacionados con la temática que corresponda consensuada con los tutores y bajo la coordinación de jefatura estudios y CCP.

Estas actividades podrán ser modificadas y/o ampliadas. Dado su alto grado de transversalidad serán trabajados en todos los cursos, pero con distintos niveles de profundidad en función del nivel académico en que se encuentren. En todos los temas tratados trataremos de aprovechar todos los recursos externos que posee esta zona, de manera que diferentes especialistas puedan apoyar a través de charlas o talleres.

No obstante, cabe indicar que no existe ninguna fórmula ni modelo. Cada profesor/a tutor/a debe pensar, diseñar y seleccionar su propia forma de utilización, teniendo en cuenta su experiencia personal y las características peculiares de su grupo de alumnos/as.

En BACHILLERATO.

Los equipos docentes se coordinan para hacer una buena acción tutorial. Al no existir hora lectiva de tutoría, el DO planificará sesiones con agentes externos para tratar temas transversales, por otro lado se establecerán charlas puntuales por curso por parte de la orientadora para la orientación académica y/o profesional y cuantas se estimen bajo demanda de tutores. Los equipos docentes también participan desde su materia, hablando de profesiones relacionadas con sus temáticas propias. La orientación tiene un carácter más académico-profesional.

En FP:

Los equipos docentes se coordinan para hacer una buena acción tutorial. El papel de orientar profesionalmente recae claramente en el profesorado. El ciclo tiene ese carácter profesional. Además, existe un módulo de Formación y Orientación Laboral. La orientadora dará la orientación académica-profesional que se precise. Por otro lado, se planificará charlas con agentes externos para tratar temas transversales de acción tutorial.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

En diversificación, las actividades concretas que se desarrollarán en el espacio de tutoría semanal no serán muy distinta de las del resto de niveles de la ESO, si bien se profundizará más en los aspectos que potencien la madurez personal en cuanto a autoconcepto, toma de decisiones, autonomía, inserción laboral eficaz, etc. Esto significa que además de tener sesiones iguales de tutoría que otros alumnos/as, como: jornada de acogida, dinámica de grupo, derechos y deberes del alumnado, elección de delegado, sesión de evaluación, técnicas de búsqueda de empleo, etc.; tendrán otras diferentes, por ejemplo las sesiones encaminadas a potenciar más la Mejora de la Autoestima, el Interés, la Motivación y el Esfuerzo o se entrenarán las habilidades sociales, que les lleven a una integración e implicación social adecuadas.

En la Formación Profesional Básica, las actividades de tutoría se tratarán en la respectivas reuniones quincenales y se buscará la máxima coincidencia con la del resto de ESO pero sin perder la especificidad de la FP pudiendo planificarse actividades dirigidas solamente a este nivel y teniendo en cuenta que el profesorado tutor de esta etapa es el responsable de elaborar su plan de acción tutorial.

Los contenidos que trabajarán los tutores se desarrollarán a través de los siguientes tipos de actividades:

- **Con alumnado:**
 - o Adaptación e integración de cada alumno/a en su grupo.
 - o Relaciones personales y habilidades sociales.
 - o Asistencia a clase.
 - o Orientación educativa y profesional.

- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje para detectar dificultades.

- Hábitos de estudio y educación en valores.
- Incidencias y problemas que surjan en el grupo

- **Con las familias/tutores legales:**

- Reuniones, al menos una general al principio de curso y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.

- Entrevistas individuales para facilitar que exista un contacto permanente entre tutores y padres para tratar temas relacionados con sus hijos.

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y el centro.

- Orientar a las familias en materia de educación de sus hijos/as.

- **Con el profesorado:**

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referido a las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento del Departamento de Orientación y las directrices de la Jefatura de Estudios.

- Participar con los demás tutores en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.

- Resolver problemas o dificultades que puedan surgir.

En el cuadro que se adjunta al final de este plan se detallan los bloques de contenidos y la temporalización de los mismos. (6.2.8. *Propuestas para desarrollar la acción tutorial*).

6.2.6.- RECURSOS.

Los recursos e instrumentos con los que cuenta el DO son:

- Recursos humanos → orientadora, educador social, PTSC, PT, AL, tutores, Transita Plus, jefatura de estudios, departamento de actividades extraescolares y complementarias.

- Recursos materiales → Material escolar, curricular y educativo, bibliografía al uso sobre técnicas de acción tutorial, TIC's, escalas de observación y cuestionarios, documentos legales.

6.2.7.- METODOLOGÍA.

Las técnicas y metodología a seguir se basan fundamentalmente en reuniones colectivas de nivel, ciclo, departamento y claustro.

6.2.8.- PROPUESTAS PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN TUTORIAL (*susceptibles de modificación*)

TRIMESTRE	1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO/FPB1	4º DE ESO/FPB2	BACHILLERATOS	CICLOS FORMATIVOS
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados/as. 4. Derechos y deberes. 5. El grupo ante los conflictos.. 6. ¿Qué es la ESO? 7. Planificación del estudio. 8. Derechos humanos: activismo 9. Violencia machista. 10. Nativos Digitales 11.- Consumo sustancias. 12. Preevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados/as. 4. Derechos y deberes. 5. El grupo ante los conflictos.. 6. Derechos humanos: activismo 7. Violencia machista. 8. Nativos Digitales 9. Construye tu mundo 10. Preevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. 2. Nos conocemos. 3. Elección de delegados/as 4. Derechos y deberes. 5. Derechos Humanos: activismo 7. Violencia machista. 8. Nativos Digitales 9. Construye tu mundo 10. Preevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de contacto. 2. Somos un grupo. 3. Elección de delegados/as. 4. Derechos y deberes. 5. Derechos humanos: activismo 6. Violencia machista. 7. POAP: itinerarios educativos 8. Nativos Digitales. 9. Construye tu mundo 10. Preevaluación. 	<p>Educ. Sexualidad: Sida Educ V. Machista</p>	<p>Educ. Sexualidad: Sida Educ. V. Machista</p>
2	<ol style="list-style-type: none"> 13. Postevaluación. 14. Educ. animalista y ambiental 15. Educ. Igualdad 16. Nativos Digitales. 17. Preevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Postevaluación. 12. Educ. animalista y ambiental 13. Educ. Igualdad 14. Orientación académica y profesional. 15. Nativos Digitales. 17. Preevaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Postevaluación. 12. Educ. animalista y ambiental 13. Adición al juego 14. Educ. Igualdad 15. Orientación académica y profesional. 16. Nativos Digitales 17. Preevaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Postevaluación. 12. Educ. animalista y ambiental 13. Educ. Igualdad 14. Orientación académica y profesional. 15. Nativos digitales. 16. Preevaluación. 	<p>A CONVENIR A DEMANDA</p>	<p>A CONVENIR A DEMANDA</p>
3	<ol style="list-style-type: none"> 18. Postevaluación. 19. Educación contra Homofobia 20. Educ. Paz y resoluc. conflictos 21. Orientación académica. 22. Preevaluación 23. Evaluación de la tutoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 18. Postevaluación. 19. Educación contra Homofobia 20. Educ. Paz y resoluc. conflictos 21. Orientación académica y profesional. 22. Preevaluación 23. Evaluación de la tutoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 19. Postevaluación. 20. Educación contra Homofobia 21, . Educ. Paz y resoluc. conflictos 22. Orientación académica y profesional. 23 Preevaluación 24. Evaluación de la tutoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 17. Postevaluación. 18. Educación contra Homofobia 19. Educ. Paz y resoluc. conflictos 20. Orientación académica y profesional 21. Preevaluación. 22. Evaluación tutoría. 	<p>CHARLAS POAP: PAU CUESTIONARIOS VOCACIONALE</p>	

6.3.- Programa de Orientación Académica y Profesional.

Según la Resolución de 30 de abril de 1996, el POAP tenderá a **facilitar la toma de decisiones** de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional, e incluirá:

1. Actuaciones dirigidas al alumnado para que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Actuaciones dirigidas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales, relacionadas con cada etapa educativa y, de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
3. Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

El POAP especificará las líneas de acción prioritarias para cada etapa, ciclo y curso y prestará especial atención a la **superación de hábitos de discriminación**, que por razón de sexo, condicionan el acceso a las distintas carreras y profesiones. Así mismo contemplará, las líneas prioritarias que deberán integrarse en el POAP y las que se incorporarán al desarrollo de las programaciones de las áreas, así como las actuaciones concretas del DO.

El Departamento de Orientación:

1. Llevará a cabo actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias, para que éstas colaboren y participen en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
2. Mantendrá reuniones con la profesora de FOL y el educador social para tratar aspectos de desarrollo del mismo.
3. Mantendrá relación con los centros de trabajo de su entorno para fomentar su colaboración que posibilite la orientación profesional, así como la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo laboral.
4. Prestará especial atención al 2ª ciclo de la ESO (incluyendo también a Bachillerato) ya que en esos momentos la elección de los alumnos/as puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los mismos.

6.3.1.- OBJETIVOS.

6.3.1.1.- *Objetivos generales.*

1. Desarrollar el proceso de madurez vocacional en el alumnado tendiendo hacia la auto-orientación.
2. Informar y orientar al alumnado sobre las opciones de estudio y profesiones.
3. Potenciar la orientación académica y profesional a lo largo de toda la escolaridad.

6.3.1.2.- *Objetivos específicos.*

1. Ayudar al alumno/a en el conocimiento de sí mismo.
2. Proporcionar al alumno/a información para el conocimiento del sistema educativo y posibilidades de estudio, así como del mundo laboral (a corto, a medio y a largo plazo).
3. Potenciar en los alumnos/as la auto-orientación.
4. Valorar los objetivos anteriores y facilitar la elección y toma de decisiones por parte del alumno, en colaboración con los tutores.
5. Evaluar las tareas realizadas en este ámbito y confeccionar la correspondiente memoria.

Para alumnado:

1. Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades y limitaciones en relación con el entorno socio-profesional.
2. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno laboral.
3. Identificar las respuestas concretas que su entorno ofrece tanto a nivel académico como profesional.
4. Relacionar las oportunidades académicas y laborales de su entorno y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes.

Para tutores y profesores.

1. Mantener una actitud abierta e indagadora hacia el aprovechamiento de los distintos recursos que el entorno puede presentar.
2. Desarrollar una labor integradora que compagine un modelo de trabajo funcional y estimulante, además de formativo y propedéutico

Para familias y tutores legales.

1. Conocer las ofertas educativas y laborales del entorno

2. Ayudar a sus hijos/as en la toma de decisiones de manera que esta sea realista y ajustada a las posibilidades del alumno y de la familia.

6.3.2.- CONTENIDOS DEL POAP.

Los contenidos del plan de orientación académico-profesional se trabajarán en las distintas sesiones de tutoría, y se adaptarán a las características de cada curso/grupo. Así mismo, se incorporarán aquellos temas que sean propuestos por los/as tutores o por los alumnos/as.

Organizaremos el POAP alrededor de seis bloques de contenidos, propios de la orientación vocacional que son:

1. **Autoconocimiento:** Cuyos contenidos se tratan dentro del PAT. Se pretende, entre otras cosas, que el alumnado conozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

2. **Conocimiento del mundo académico:** estructura del sistema educativo (objetivos, áreas, materias...), de las titulaciones, de las posibilidades al terminar la ESO o el Bachillerato, de los ciclos formativos de grado medio y/o superior, de la optatividad, sistema de becas y ayudas al estudio, estudios universitarios con el Plan Bolonia, etc.

3. **Conocimiento del mundo laboral:** se trabajarán aspectos como el sistema productivo y el mercado laboral, el empleo público y privado, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

4. **Toma de decisiones:** es el aspecto más importante de la orientación académica y profesional. A través de distintas actividades se le hará ver a los alumnos como continuamente deben estar tomando decisiones y cómo algunas de ellas pueden condicionar su futuro.

5. **Actuaciones dirigidas a las familias:** que tenderán a facilitar la colaboración y participación de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

6. **Orientación académica y profesional con ACNEE' s:** también será necesario orientar a los ACNEE' s sobre su futuro. Aquellos cuyas necesidades le permitan un futuro igual o similar al del resto, recibirán la misma orientación que los demás, con las adaptaciones correspondientes, por ejemplo, centros adaptados, centros de trabajo de integración, FPB.

En esta orientación académica y profesional será fundamental el asesoramiento en la elaboración del **Consejo orientador** al terminar cada uno de los cursos de la ESO.

6.3.3.- ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO.

Para llevar a la práctica el plan, utilizaremos un modelo mixto en el que, por una parte, el profesorado pueda integrar los distintos contenidos de formación profesional en sus disciplinas de modo que aseguran la formación académica y profesional de base en las distintas áreas y materias. Y por otra parte, esta orientación será abordada a través de las horas de tutoría. Como ya se ha especificado las actuaciones concretas de orientación académica y profesional se encuentran incluidas en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y se llevarán a cabo fundamentalmente en el tercer trimestre para 1º y 2º ESO; en segundo y tercer trimestre para 3º ESO; en primer, segundo y tercer trimestre para 4º ESO; en Bachillerato en segundo y tercer trimestre.

6.3.4.- TEMPORALIZACIÓN.

Este tipo de orientación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso. Esta forma de temporalizar hace referencia al modelo mixto que se exponía anteriormente.

6.3.5.- TÉCNICAS Y RECURSOS.

Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos conjugaremos la alternancia de estrategias didácticas expositivas y de indagación. Se utilizarán técnicas concretas como:

- Reuniones individuales y colectivas con alumnos/as y familias.
- Visitas a centros de estudio, instituciones, empresas...
- Conferencias.
- Debates.
- Ejercicios de simulación de trabajos y actividades profesionales.
- Estudios de casos.
- Mesas redondas.

Entre los **recursos** más importantes utilizaremos caben destacar:

- Pruebas diagnósticas, como por ejemplo el Inventario de Intereses Profesionales.
- Programa Orienta.
- Jornadas Orientación en la UEX.

- "Guía de estudios y carreras".
- De diverso tipo: cuestionarios de intereses, aptitudes y distintos aspectos que ayudarán al alumno en la toma de decisiones.
- Programa Orienta (interactivo).

7.- COORDINACIÓN INTERNA, EXTERNA E INSTITUCIONAL.

Coordinación interna.

- Las reuniones del DO se realizarán semanales siempre que sea posible en la hora del recreo. Aun así, cuando sea necesario tratar algún tema con mayor profundidad se utilizará la séptima hora (como aparece en los horarios individuales del profesorado de nuestro centro) o incluso reuniones telemáticas. Por otro lado, para procurar la comunicación continua entre los/as integrantes del DO, se fomentará el uso del correo corporativo del centro, así como grupo whatsapp para comunicación instantánea. En este punto, cabe destacar que el DO no es un DD y sus integrantes trabajan desde distintos ámbitos de funcionalidad, es por eso por lo que la orientadora mantiene -al margen de la reunión general de todos los/as integrantes- reuniones semanales con los diferentes profesionales para tratar temas desde sus respectivas competencias, a saber: con PT-AL para apoyos específicos los martes/miércoles; con el profesorado de ámbito en las reuniones de tutorías; con E. Social y PTSC los jueves de manera específica y el resto de la semana para tratar cuestiones del día a día.

- La orientadora tendrá reuniones semanales o quincenales (según convoque jefatura) con los/as tutores, bajo coordinación de la Jefatura de estudios, de los distintos cursos para el seguimiento de PAT y el POAP.

- La orientadora tendrá una reunión semanal con Jefatura de Estudios donde se tratarán aspectos que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, el PAT y el POAP.

- Reuniones con Educador social y Profesora de FOL para tratar temas relativos al desarrollo del POAP.

Coordinación externa e institucional.

- Las demandas y la atención a familias se realizarán en la hora correspondiente establecida en el horario previsto para tal fin.

- Así mismo se mantendrán en el horario de la Jefa de Departamento dos horas semanales para la atención de las demandas del alumnado.

- La información a los diferentes Departamentos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la CCP salvo, un Departamento Didáctico lo demande.

- Las demandas de evaluación psicopedagógica se llevarán a cabo siguiendo los pasos del protocolo establecido a tal efecto en el PCC.

8.- EJES TRANSVERSALES Y/ O EDUCACIÓN EN VALORES.

Desde el Plan de actividades del DO se trabajan temas transversales, se tendrán en cuenta el calendario de celebraciones pedagógicas, así como otros ejes temáticos que son de necesidad educativa para el centro, las cuales quedan incluidas dentro del PAT, hecho que no impide que se aborden desde todas las áreas del currículum.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades que se realicen estarán vinculadas al desarrollo del POAP. Visitas a centros de trabajo o a la Universidad.

10.- INCLUSIÓN DE LAS TIC'S.

El uso de la TIC's se hace imprescindible para la orientación y la tutoría. Por lo tanto, algunos recursos interactivos que se utilizarán para abordar los diferentes programas del DO son: programa ORIENTA, páginas de orientación de la junta de Extremadura y otras Comunidades Autónomas, etc.

11.- COMPETENCIAS CLAVE.

Es imprescindible que desde nuestro departamento, a pesar de no ser didáctico, se tengan presentes las competencias clave que marca la legislación vigente. Por lo tanto, se trabajarán todas y cada una de ellas, prestando especial atención a la Competencia de Aprender a Aprender (PAPEA), Competencia Social y Cívica (PAT) y Sentido de Iniciativa y Carácter Emprendedor (POAP).

12.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN A NIVEL GENERAL.

La evaluación del plan de actuación y por lo tanto de los distintos programas que la componen, debe ser una **tarea compartida** por todos los que participan en su diseño y desarrollo, es decir, familias, profesorado, alumnado, tutores, jefatura de estudio y DO.

¿Qué evaluar?

- El cumplimiento de los objetivos propuestos.

- El grado de participación.
- El grado de satisfacción.
- La adecuación.

¿Cómo evaluar?

A través de distintos indicadores como:

- El grado de satisfacción que ha causado en los alumnos, padres y profesores.
- Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los alumnos.
- Nivel de participación de padres, profesores y alumnos en las actividades propuestas

A través de la observación directa: asistencia a las actividades, participación, implicación del profesorado,....; y observación indirecta: análisis de los trabajos propuestos.

Cuestionarios y encuestas a padres, profesores y alumnos.

Reuniones y sesiones de intercambio entre los distintos sectores que participan en el desarrollo del programa.

¿CÚANDO EVALUAR?

Se evalúan los resultados y también el proceso, por lo que la evaluación será:

- Evaluación inicial: coincide con la situación de partida tenida en cuenta para elaborar esta programación y las posibles variables que puedan surgir a lo largo del curso.

- Evaluación continua: la finalidad es corregir los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de dicha programación, a través de las reuniones ordinarias del DO establecidas en el horario.

- Evaluación final: coincide con la elaboración de la memoria final, valorando lo realizado, teniendo en cuenta la programación y la evaluación continua, además de aportar los cambios considerados oportunos de cara a la programación del curso siguiente.

13.- CONCLUSIÓN.

No podemos concluir esta programación sin decir que todas estas actuaciones deban basarse en cinco principios fundamentales que debemos

tener siempre en cuenta. Estos principios son que la orientación debe ser un acto:

- *Sistemático*, es decir debe estar planificada.
- *Sistémico*, debe englobar a todas las personas y todas las áreas de la persona.
- *Curricular*, debe enmarcarse en el currículum, ya que este es su campo de acción.
- *Preventivo*, debe evitar desajustes de que aparezcan así como tratarlos y evitar que vuelvan a aparecer una vez que han desaparecido.
- *Colaborativo*, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Maite Pavesio Estero
Prof. Ed. Sec. Esp. Orientación Educativa
Jefa de Departamento

Octubre 2024

1. Introducción y justificación

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, recogido asimismo en el Decreto 110/2022 de Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura, para la materia de Formación y orientación personal y profesional indica:

La finalidad educativa de la materia de Formación y orientación personal y profesional está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y de aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, la aproximación a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporcionarán tanto el entorno más próximo, la Comunidad Autónoma de Extremadura, como los entornos nacional y global, para favorecer el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

En este sentido, la materia contribuye a que el alumnado construya su propio proyecto personal y profesional dentro de un marco que haga frente a los principales desafíos del siglo XXI, como son el respeto al medioambiente, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el compromiso ciudadano en los ámbitos local y global, y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para darle mayor sentido a esta materia y una mejor contextualización general dentro de todo el proceso educativo del alumnado existe contribución a todas las competencias claves pero en particular con: la **competencia emprendedora**, con la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, y con la **competencia ciudadana**

Por otro lado y, de acuerdo con los principios pedagógicos de la ESO, la inclusión en el currículum de la Formación y Orientación Personal y Profesional supone, fundamentalmente, **prestar especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado**, de modo

que lo prepare y lo encauce a su inserción laboral, al ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas, a la educación para la sostenibilidad y al respeto mutuo.

La materia, está organizada en torno a la adquisición de unas *competencias específicas* que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional. En definitiva, formará a personas que sepan tomar decisiones con criterio propio de manera reflexiva.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño **a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal**, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social, académico y profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques: el primero de ellos se relaciona con el **conocimiento del ser humano** desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología; el segundo bloque va unido a la **formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta**, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás, y, por último, el tercero está asociado al **diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional** y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se orienta esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e interactiva, de modo que el alumnado profundice en ellos, reforce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les

ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2.- Normativa y definiciones LOMLOE

Normativa del Ministerio de Educación:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE) de 3 de mayo, de educación

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa Autonómica:

- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Instrucción n. 18/2023, de 29 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2023/2024 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.

- Instrucción 6/2023 de la Secretaria General de Educación y Formación profesional por la que se modifica la Instrucción 18/2023, de 29 de junio.

Definiciones LOMLOE

- **Objetivos generales:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

- **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el grado de adquisición de las competencias clave y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las

competencias específicas.

- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2. Competencias clave y descriptores operativos

Las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Descriptores operativos de las competencias clave en la ESO relacionadas con la materia

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y que recoge el Decreto de currículo de la CCAA, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada *señalando que las CC con las que la materia está más relacionada son la CE, la CPSAA y la CC.*

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos que propiciaremos en la materia
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas.

Descriptorios operativos

Descriptorios operativos que propiciaremos en la materia
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural..

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Descriptorios operativos que propiciaremos en la materia
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor..
STEM4. Interpreta y transmite razonamientos, demostraciones, métodos y resultados de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos que propiciaremos en la materia ...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas para resolver problemas concretos.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos que propiciaremos en la materia
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así

como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos que propiciaremos en la materia
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos que propiciaremos en la materia ...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos que propiciaremos en la materia ...

CCEC1. Conoce, y respeta el patrimonio cultural y artístico.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

3. Competencias específicas de la Materia

1. Analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como sus implicaciones en la conducta, dando lugar a estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias.

En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es

imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje.

Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional, que permitirá en el futuro una resolución pacífica de los conflictos.

Tras cursar la materia, el alumnado aplicará estrategias de aprendizaje y gestión emocional que le permitan aumentar el control sobre las propias acciones y sus consecuencias. Por último, conocerá las bases teóricas de los procesos que intervienen en la cognición, el aprendizaje y la gestión emocional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la CE.FOPP.1 está relacionada directamente con saber afrontar nuevos retos de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando y tomando como base las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo, que se recogen en la CE.FOPP.2. Asimismo, la adquisición de habilidades para reflexionar de manera crítica sobre la condición humana y desarrollar estrategias y destrezas que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos vinculan esta competencia con las CE.FOPP.3 y CE.FOPP.4.

Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia, CE.EVCE.1, puesto que investiga la identidad humana y el propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto para promover el autoconocimiento. Dentro de la misma materia tiene también vinculación con la CE.EVCE.4, ya que el reconocimiento y la expresión de las propias emociones y de los iguales es algo imprescindible para formar personas capaces de tener relaciones plenas con su entorno.

2. Afrontar de forma eficaz los retos que plantea el camino hacia la vida adulta, comprendiendo las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, así como aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones y que permiten potenciar las cualidades personales y de relación social.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas marcadas por cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos que condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Estas etapas requieren gestión, aceptación y aprender a regular la incertidumbre.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación

con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo y los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos y a crear un estilo de vida saludable. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, como poder asumir un compromiso ciudadano en el ámbito local o global.

Al finalizar la materia, el alumnado conocerá el desarrollo evolutivo de las personas. Asimismo, analizará los elementos que condicionan los comportamientos, identificando cualidades personales y sociales, así como reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la competencia CE.FOPP.2 está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 en tanto en cuanto implica la identificación y aplicación de los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Asimismo, enlaza con la CE.FOPP.3 puesto que supone una reflexión crítica

sobre la condición humana, la sociedad y la cultura, y con la CE.FOPP.4, al precisar del análisis de los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.1 puesto que supone analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones. También con la materia Digitalización en su competencia CE.D.3, al ir dirigida a ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

3. Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.

El ser humano es un ser psicológico centrado en lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus comportamientos y con-

ducta. También es un ser social y cultural, lo que significa que, en el transcurso de su vida, ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo social. Por tanto, es un ser complejo y entenderlo implica analizarlo desde distintas perspectivas como la psicológica, la antropológica y la social, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva, no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del ser humano, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto ante la variabilidad transcultural y el pluralismo social como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias. Se trata, en definitiva, de desarrollar en el alumnado una actitud empática que suponga comprender y transmitir esa comprensión sobre hechos, sucesos y situaciones diferentes a las vividas o experimentadas por cada uno llegando a reconocer situaciones de inequidad y exclusión ante las que comprometerse.

Cuando haya cursado la materia, el alumnado mostrará actitudes de respeto y empatía por lo diferente y lo diverso, al igual que conocerá y comprenderá el funcionamiento psicológico, social y cultural del ser humano, reflexionando de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.4 por la necesidad de aprender a analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. También queda relacionada con la CE.FOPP.2 por la importancia de conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Biología y Geología en su CE.BG.5, puesto que conlleva el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y su repercusión para la salud, entre ellas, promover y adoptar hábitos de bienestar, evitando algunas conductas nocivas como el consumismo, el sedentarismo, las adicciones o los comportamientos compulsivos. La toma de conciencia de estos aspectos ayuda y mejora el equilibrio emocional y previene problemas futuros.

Está asimismo estrechamente vinculada con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia CE.EVCE.2, que supone la actuación del ser humano de acuerdo

con normas para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, al fin de promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

También la materia de Geografía e Historia, en su CE.GH.2 establece vinculación al indagar sobre problemas históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

4. Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.

Generalmente, no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas de las personas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Se pretende que el alumnado reflexione así sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que sobre las personas tiene el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos, y, por otro lado, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante como es el actual, se considera importante disponer de las estrategias personales y sociales necesarias para decidir y actuar, con sentido crítico y responsabilidad, desde el conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de reconocer y analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona. Asimismo, empleará estrategias y habilidades sociales que le faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde el respeto a la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, está relacionada directamente con la CE.FOPP.3 por la necesidad de analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.2., al recoger la necesidad de utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos.

Con la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, en su competencia CE.EVCE.2, en cuanto a actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Igualmente con la CE.EVCE.4, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Con la materia de Geografía e Historia, en su competencia CE.GH.6, ayudando a comprender la realidad multicultural en la que vivimos y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos y evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, reconociendo la riqueza de la diversidad.

5. Tomar decisiones adecuadas en el marco de un proyecto de vida en el ámbito personal, académico y profesional, descubriendo y primando las necesidades e intereses vocacionales, así como explorando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales y actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, a la par que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional, confiando en que los conocimientos que adquiera se conviertan en motor del desarrollo personal.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas y de formación, así como de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, con el fin de orientar de manera adecuada la propia trayectoria laboral en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse e incorporarse, si lo desea, de manera temprana al mundo laboral o empresarial, sin que se mermen las oportunidades de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y que ello repercuta positivamente en su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

El alumnado, tras completar el curso, habrá descubierto sus intereses personales y vocacionales y explorará las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno.

Asimismo, habrá desarrollado las destrezas necesarias para afrontar procesos de toma de decisiones, pudiendo diseñar su propio proyecto personal, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Vinculación con otras competencias.

En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 por la necesidad de aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional para favorecer el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y las emociones con la conducta. Y está vinculada con la CE.FOPP.2, por la necesidad de afrontar retos con progresiva autonomía, facilitando el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta, y también a la CE.FOPP.4 por la importancia de desarrollar habilidades para adaptarse a nuevos grupos y contextos

Respecto a otras materias, se vincula con la materia de Economía y Emprendimiento y en concreto con su CE.EE.1 al implicar, reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Igualmente, queda vinculada con la materia de Digitalización, en cuanto su CE.D.2 implica saber configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente. Y también con la CE.D.4 ejerciendo una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones. Promoviendo de esta manera un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas.

A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones,

audiovisuales, portfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc. De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

El Decreto 110/2022 de 25 de agosto, indica los criterios de evaluación de la materia para el cuarto curso, a saber:

Competencia específica 1:
Analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como sus implicaciones en la conducta, dando lugar a estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje.
Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. Aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan aumentar el control sobre las acciones y sus consecuencias, tanto en el ámbito personal como en el social y académico.
1.2. Reconocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizar sus implicaciones y desarrollar estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.
1.3. Tomar conciencia de la importancia del componente emocional y su repercusión en el aprendizaje, así como desarrollar estrategias que mejoren el proceso cognitivo.
1.4. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, y la relación de estos con la conducta

Competencia específica 2:
Afrontar de forma eficaz los retos que plantea el camino hacia la vida adulta, comprendiendo las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, así como aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones y que permiten potenciar las cualidades personales y de relación social..
Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Afrontar de forma eficaz, con progresiva autonomía, nuevos retos.
2.2. Analizar los elementos que condicionan los comportamientos, identificando cualidades personales y sociales y reconociendo cambios durante el proceso de desarrollo evolutivo.
2.3. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez, en distintos planos: cognitivo, social, emocional.
2.4. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos.
2.5. Aplicar cualidades personales que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la adultez.

Competencia específica 3:
Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.
<i>Descriptor del Perfil de salida relacionados a esta competencia: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1. Conocer el funcionamiento psicológico, social y cultural del ser humano, con espíritu crítico y desde distintas perspectivas.
3.2. Mostrar actitudes de respeto y empatía por lo diferente y lo diverso..
3.3 Comprender al ser humano, sus sociedades y culturas reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales32.3. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez, en distintos planos: cognitivo, social, emocional.

Competencia específica 4:
Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.
<i>Descriptor del Perfil de salida relacionados a esta competencia: CC1, CC2, CC3, CE2.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1. Conocer los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, mejorando la comprensión de uno mismo en relación con los demás..
4.2. Desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.
4.3. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.4 Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural

Competencia específica 5:
Tomar decisiones adecuadas en el marco de un proyecto de vida en el ámbito personal, académico y profesional, descubriendo y primando las necesidades e intereses vocacionales, así como explorando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno..
<i>Descriptor del Perfil de salida relacionados a esta competencia: . CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1. Descubrir los propios intereses personales y vocacionales.
5.2. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones..
5.3. Diseñar el propio proyecto personal, académico y profesional, incorporando los tres planes: de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo..
5.4 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que más se ajustan al proyecto vital.

5. Saberes básicos

5.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

Este bloque parte de fuentes de la Psicología, la Antropología y la Sociología para aportar al alumnado una visión y conocimiento del ser humano que aúne el comportamiento y la conducta, la construcción cultural del propio ser y su evolución para formar parte responsable de la sociedad.

A.1. El Ser humano	A.1.1 Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
A.2. Psicología	A.2.1. Estudio del cerebro. Descripción general. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro.
	A.2.2 Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones.
	A.2.3 Bienestar y hábitos saludables: alimentación, descanso, sueño, deporte, gestión emocional, componentes de afectividad, prevención de adicciones, gestión de la ansiedad y el estrés.
	A.2.4 La adolescencia desde el punto de vista psicológico.
	A.2.5. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia.
	A.2.6. Reconocimiento y control de las emociones.
	A.2.7. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
A.3. Antropología	A.3.1. El ser humano como ser cultural
	A.3.2. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural.
	A.3.3. Humanización y cultura.
	A.3.4. Diversidad cultural
A.4. Sociología	A.4.1. El ser humano como ser social.
	A.4.2..Concepto de sociedad
	A.4.3. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
	A.4.4. El adolescente y sus relaciones: familia y pares. Diversidad y

	convivencia positiva dentro de los grupos.
	A.4.5. Búsqueda de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.
	A.4.6. Conducta y comportamiento prosociales y antisociales. Normas y estereotipos. Igualdad de Género.
	A.4.7. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Este segundo bloque recoge saberes vinculados a la formación y orientación personal, académica y profesional, sin perder de vista que dichos saberes se dirigen a adolescentes y que la adolescencia es una etapa de tránsito hacia la vida adulta.

En este bloque el alumnado reflexionará sobre la construcción del sentido de competencia y logro, así como sobre las habilidades necesarias para interactuar con los demás de forma efectiva. Conocerá todos esos programas y oportunidades de formación que la educación, tanto formal como no formal, le ofrece y se familiarizará con el entorno de trabajo. Todo sin perder de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora (EntreComp), puesto que esas habilidades transversales entre las que se encuentra el emprendimiento, la iniciativa, la creatividad y la cooperación, serán requisitos imprescindibles para insertarse a medio o largo plazo de forma efectiva en el mundo laboral.

B.1. Aprendizaje y se humano	B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
	B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Procesos de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
B.2. Construcción el sentido de competencia y logro.	B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno/a mismo/a.
	B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
	B.2.3. Objetivos del desarrollo sostenible (ODS-17) y marco Europeo de la competencia emprendedora (EntreComp). Habilidades transversales, emprendimiento, iniciativa, creatividad, y cooperación.
B.3. Relaciones e interacciones con los demás.	B.3.1. Habilidades sociales. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. Estrategias que favorezcan el trabajo en equipo. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
	B.3.2. habilidades comunicativas: escucha activa, asertiva y proactiva. Barreras en la comunicación: estrategias para superarlas.
	B.3.3. Herramientas de organización y gestión.

	B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidad: personal y profesional. Análisis crítico, ético y responsable de la cultura digital.
B.4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional	B.4.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
	B.4.2. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales
	B.4.3 Tendencias laborales y demandas del mercado. Yacimientos de empleo.
	B.4.4. Retos de la revolución digital en el entorno profesional. Brecha digital y de género. Techo de cristal. Desigualdad salarial.
	B.4.5. Emprendimiento e intraemprendimiento.
	B.4.6. Participación social activa. Oportunidades reales de participación en diferentes ámbitos, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades.
	B.4.7. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas
	B.4.8. Colaboración y voluntariado
	B.4.9. Recursos y servicios para la orientación profesional en los entornos local y regional. Planes de búsqueda activa de empleo. Formación permanente a lo largo de la vida.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Este bloque está asociado al diseño del propio proyecto de orientación personal, académico y profesional, así como al conocimiento de herramientas, instrumentos y estrategias que favorezcan la búsqueda activa de empleo. Los apartados que constituyen este proyecto están interrelacionados y se abordan desde un enfoque competencial, práctico y funcional. Todo con la intención de que el estudiante pueda aplicar, atendiendo a su propio perfil, en el proceso de toma de decisiones, los conocimientos adquiridos en los bloques primero y segundo, a la vez que se familiariza con la formación para el empleo y los servicios con los que cuenta la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de esta forma favorecer la futura inserción en el mercado laboral.

C.1. Planes de	C.1.1. Reflexión sobre las cualidades personales. Identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.
	C.1.2. Fases del plan: exploración, diagnóstico, reflexión sobre las distintas alternativas, relación entre formación y perfiles profesionales, toma de decisiones.
	C.1.3. Visibilización del papel de la mujer en la historia de las profesiones STEAM

autoconocimiento y de formación académica y profesional	C.1.4. Definición de aspiraciones y metas. Priorización reflexiva de alternativas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
	C.1.5. Toma de decisiones. Madurez vocacional: autoorientación.
	C.1.6. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo: portales de empleo, CV Europass y videocurrículum, entrevista de trabajo, portfolio profesional, red de contactos. Servicios del SEXPE: gestión de la demanda de empleo; clasificación de demandantes; programas de formación para el empleo; servicio de orientación; gestión de ofertas de empleo. Formación para el empleo y certificados de profesionalidad. Mercado de trabajo. Oferta pública y privada. Principales perfiles solicitados y datos de ocupación. Autoempleo: información y motivación para el emprendimiento. Requisitos y gestión de ayudas

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

Todos estos bloques de saberes establecidos en el Decreto de currículo para la materia son muy amplios y se pueden concretar en la programación didáctica de manera interrelacionada para facilitar su implementación en el aula. En este sentido, se van a organizar de la siguiente manera:

Primer trimestre.

UD	CEE	CRIT. EVAL	BLOQUE SABERES
UD1: El Ser humano	1, 2, 3, 4	1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2,4.1, 4.2, 4.3	A.1.1; A.2.1; A.2.2; A.2.7; A.3.1; A.4.1
UD2: La identidad personal	1, 2, 3, 4, 5	1.1; 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 4.2, 5.1	A.2.4, A.2.5, A.2.7, B.2.1, B.2.2
UD3: Nosotros y los demás	1,2,3,4	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3	A.2.6, B.3.1, B.3.3, B.3.4

Segundo trimestre.

UD	CEE	CRIT. EVAL	BLOQUE SABERES
UD4. Creatividad y Ocio Saludable	1, 2, 3, 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3	A.2.3, A.3.3, B.1.2, B.2.1, B.3.2
UD5 : El Ciudadano/a y la administración	3,4,5	3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2,	A.4.2, B.3.3, B.3.4
UD6: El itinerario formativo	1,2,3,5	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2	A.2.1, B.1.1, B.4.1, B.4.9

Tercer trimestre.

UD	CEE	CRIT. EVAL	BLOQUE SABERES
UD7: El mundo del trabajo	1,2,4,5	1.4, 2.3, 4.2, 5.1, 5.2	B.2.3, B.4.2, C.1.1
UD8: La búsqueda de empleo	5	5.1, 5.2	C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5 C.1.6
UD9: Proyecto Personal	2, 4, 5	2.1, 2.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2	B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6, B.4.7, B.4.8

6. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

El artículo 11 del Decreto 110/2022 de currículo, indica que: “*Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*”

De esta forma, utilizamos los que se definen para la ESO

<i>Elemento transversal LOMLOE</i>	<i>Abreviatura (elaboración propia)</i>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Hay que anotar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Por otro lado, la comprensión lectora resulta imprescindible para adquirir las competencias específicas de manera que apoyando el Proyecto Lingüístico del centro, la programación desarrolla el Proyecto Librarium seleccionando una lectura por trimestre relacionada con los diferentes saberes básicos impartidos. Al igual que la Expresión oral que estará presente en todo el momento de aprendizaje en el aula mediante la expresión de pensamientos y exposiciones orales. El Proyecto de centro RadioEdu será un medio adecuado para este desarrollo competencial.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente con Geografía e Historia, Educación Física, Emprendimiento Social y Sostenibilidad, y también con Unión Europea, Tecnología y Digitalización, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas.

7. Situaciones de aprendizaje, Metodología y recursos didácticos

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que se podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece Decreto 110/2022 de 25 de agosto como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades didácticas a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa de la profesora enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

En cada unidad está establecida su relación con los Elementos del Currículo, a saber:

TÍTULO UD	COMP. ESPECÍFICA	CRIT. EVAL	SABERES BÁSICOS

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar al alumnado y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Las Unidades tienen la siguiente estructura:

• **Inicio de Unidad:** se abre con el Título, un índice y una lectura comprensiva de carácter histórico o actual para centrar el *Centro de Interés* a tratar.

○ **Cuestiones rápidas:** es el inicio de la *situación de aprendizaje*. Son cuestiones de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

• **Desarrollo Unidad:** se presentan los contenidos con anotaciones teóricas sobre los fenómenos que se estudia, al tiempo que se generan *actividades, productos o evidencias* tales como:

○ **Actividades sencillas** de carácter experimental que pueden realizar en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.

○ **Actividades resueltas:** Actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.

○ **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

• **Sección Final:** se destina para profundizar en el alcance y asimilación de los conocimientos impartidos (metacognición),

○ **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.

○ **Test de repaso.**

○ **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de Inicio de situación y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.

○ **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

En función de cómo el grupo clase asimile los conocimientos, la profesora decidirá en todo momento el punto de la unidad que tratar u obviar afianzando el aprendizaje de la misma.

En cada unidad, está incluida el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Se procurando que sea el alumno/a quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia *en aprender a aprender*, mediante actividades iniciales y finales que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Un alto porcentaje de las actividades están diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo. Pero, otro importante porcentaje se realizarán de manera individual pues entendemos que para llegar a trabajar cooperativamente o por proyectos se ha de partir de una base adquirida de conocimientos previos a nivel individual, es decir el alumno/a tiene que estar “entrenado” en la búsqueda, análisis y procesamiento de la información.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para la enseñanza y aprendizaje de la materia se utilizará el libro de texto FORMACIÓN y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL de la Editorial Mc Graw Hill. El libro de texto se complementa con su versión digital.

También se utilizará material propio aportado por la profesora para completar los contenidos de la materia.

8 Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

En el caso del alumnado con adaptaciones o ajustes curriculares significativos, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas y se ceñirá a la actitud y adecuación de las producciones.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La profesora evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación será continua e individualizada, ello quiere decir que el alumno/a será evaluado por todas las actividades que realice a lo largo del curso. La calificación de cada evaluación reflejará la nota media del curso hasta ese momento. No habrá recuperaciones parciales por cada evaluación; aunque el alumno/a podrá recuperar aquellos ejercicios que hayan sido evaluados negativamente.

Todas las actividades se calificaran de 0 a 10. La nota de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas por el alumno/a en un trimestre. La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres.

Las notas de la evaluación se ajustará indicando su anotación cualitativa en: Insuficiente: 4; Suficiente: 5,5; bien: 6,5; Notable: 8, Sobresaliente: 10. Cuando las medias tengan decimales, el profesor/a redondeará al entero superior siempre que el alumno/a tenga una evaluación positiva en su comportamiento durante la evaluación.

Al mismo tiempo, el alumno/a debe guardar durante el curso todas aquellas pruebas escritas (cuaderno, actividades de clase, fichas de lectura, trabajos de investigación, comentarios, etc) que sean realizadas en la materia.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.

La evaluación se realizará considerando las siguientes tareas:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: adecuación en la realización, participación, actitud, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.
- Análisis de las actividades experimentales: manejo correcto de las instrucciones, aparatos, rigor en las observaciones, utilización eficaz del tiempo disponible, limpieza, orden y seguridad en su área de trabajo.
- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Como instrumento de seguimiento y evaluación de la realización de estas tareas se utilizará el diario de clase y las producciones de los alumnos/as.

La fragmentación de los contenidos de la materia puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, se tendrá en cuenta:

- Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas y preguntas relacionadas con las actividades realizadas en la asignatura. De esta manera se valorará el nivel de *conceptos*.
- Por otra parte, calificación de las tareas competenciales poniendo en evidencia su capacidad de «saber hacer», mediante las actividades de clase y las de indagación. En estas actividades se pretende que el alumnado desarrolle la parte práctica de los conocimientos. Podrá tener diferentes formatos: realización tareas encomendadas, de vídeos, elaboración de presentaciones, creación de contenidos divulgativos como murales, poster, infografías, elaboración de portafolio o site, resolución de problemas mediante proyectos de investigación que impliquen explicación y resumen...De esta manera se valorará la parte de *procedimientos*.
- Por último, y no menos importante en tanto que ha de estar presente durante todas las sesiones de clase y en el desarrollo de las tareas competenciales, se calificará la participación y emprendimiento. De esta manera se valorará las *actitudes* mediante la observación de la disposición en la realización, participación y entrega de las actividades.

Para el cómputo final y como complemento integrador en las calificaciones se tendrá en cuenta la utilización de rúbricas relacionando:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.

- La interrelación coherente entre los conceptos.

CATEGORÍA	4 Avanzado	3 En proceso (2 Iniciado	1 No conseguido
Presentación de los contenidos (Organización)	Presenta los contenidos de forma lógica y organizada, de tal forma que se hace fácil su comprensión.	Los contenidos son comprensibles, pero tiene fallos en la organización.	La presentación de los contenidos no facilita la comprensión.	Los contenidos no son comprensibles.
Calidad de redacción (Coherencia y fluidez)	La redacción y presentación de los contenidos se caracteriza por la fluidez y la cohesión.	Los contenidos presentados tienen una redacción coherente.	Los contenidos presentan falta de coherencia.	Los contenidos presentados carecen de coherencia y fluidez.
Calidad del trabajo (Pensamiento propio)	Aporta contenidos extra, yendo más allá de los pedidos, aporta sus propias reflexiones o los contenidos son de gran calidad.	Los contenidos aportados son de calidad.	Aporta los contenidos necesarios.	No aporta los contenidos mínimos exigidos.
Uso de herramientas TIC	Utiliza herramientas TIC de manera excepcional o utiliza alguna no propuesta para mejorar sus actividades.	Utiliza las herramientas TIC adecuadamente para mejorar sus actividades.	No utiliza adecuadamente las herramientas TIC para mejorar sus actividades.	No utiliza herramientas TIC para la presentación de contenidos o las utiliza pésimamente.
Momento de entrega del trabajo 1 punto	Entrega el trabajo dentro del tiempo establecido para ello con creces.	Entrega el trabajo dentro del tiempo establecido para ello.	Entrega el trabajo con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega.	Entrega el trabajo con más de 5 días de retraso desde su fecha máxima de entrega.
Ortografía, gramática y terminología 1 punto	La ortografía y la gramática son correctas y usa la terminología adecuada.	Algunas faltas de ortografía o gramaticales.	Demasiadas faltas de ortografía y gramaticales.	Muchas faltas de ortografía y gramaticales. No usa terminología adecuada.

En cuanto al aspecto cuantitativo, los porcentajes a aplicar serían:

Pruebas y exámenes	20 %
Tarea competencial (actividades de clase, experimentales, de indagación...)	50 %
Participación y emprendimiento	30%

No obstante, esta asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo a las circunstancias del grupo clase.

9. Medidas de Refuerzo y Atención a la diversidad

En este sentido primará la atención individualizada, mediante realización de actividades variadas y adaptadas a las diferentes capacidades, ritmos de trabajo y niveles de competencia.

La evaluación inicial a través de preguntas y debates sencillos nos dará cuenta del nivel del grupo clase y de las diferencias individuales que lo integran.

Se procurará explicaciones generalizadas y de repaso, dedicación y atención individualizada a cada alumno/a para su seguimiento y corrección, se valorará los trabajos y las actividades en función de los distintos niveles, utilización de metodología de trabajo con diferentes modos de representación, expresión y elaboración.

Cuando sea necesario se realizarán las adaptaciones y ajustes curriculares significativas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo siguiendo las directrices del Dpto de orientación y observando tras la evaluación inicial el nivel de seguimiento de la materia.

Dichas adaptaciones y ajustes se concretarán en un documento de programación individual y se añadirá al expediente escolar del alumno/a.

Se insistirá en conseguir el objetivo de integrar en lo posible a los alumnos/as con necesidades específicas dentro del trabajo general del aula, tanto en las actividades como en los debates de la clase.

10. Programa de Refuerzo y Recuperación de los aprendizajes

El alumno/a que promoció con evaluación negativa en la materia deberá de entregar las tareas que para el curso se estime conveniente.

11. Actividades Complementarias y Extraescolares

No se establecen de partida ninguna actividad. No obstante se colaborará y se planificará en consonancia con las necesidades del centro, con otros Departamentos así como con la acción tutorial planificada en el departamento de orientación.

12. Procedimiento de evaluación y modificación en su caso de la programación

El departamento realizará una supervisión trimestral del grado de cumplimiento de la programación, en este sentido analizará la pertinencia de introducir alguna medida de mejora. En el caso en el que las modificaciones sean significativas se remitirá un anexo de la programación a la dirección del centro para que quede constancia y proceda de la manera pertinente. Al final del curso, se incluirá en la memoria final del curso la evaluación del grado de consecución de la programación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1º CURSO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3ºESO)

I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS

CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. Introducción.
 - 1.1. Contextualización.
 - 1.2. Características del grupo.
2. Objetivos.
3. Competencias clave.
 - 3.1. Competencias clave y perfil de salida al término de la enseñanza básica.
 - 3.2. Contribución del ámbito al logro de las competencias clave.
4. Competencias específicas.
5. Saberes básicos.
6. Situaciones de aprendizaje.
7. Criterios de evaluación.
8. Criterios de calificación.
9. Metodología, materiales curriculares y recursos didácticos. Atención a la diversidad y elementos transversales.
10. Temporalización.
11. Actividades complementarias y extraescolares.
12. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación está basada en el *Decreto 110/2022 de 22 de agosto, en el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura*, así como en la *Orden del 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura* que emanan a su vez del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*.

El ámbito científico-tecnológico que se imparte en el primer y segundo curso de los programas de diversificación, abarca las disciplinas de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada de las competencias clave.

En la selección de contenidos, se ha tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes futuros.

Por otro lado, uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que el alumnado, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepa interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en la ciudadanía responsable capaz de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer y segundo curso de ESO, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque "Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas" es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque más abstracto después de haberla desarrollado en segundo curso de ESO, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión.

La materia de Biología y Geología se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumnado y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-tecnológico.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

También es fundamental contextualizar los elementos curriculares a la realidad del entorno socioeconómico del alumnado, a las características del centro y de las propias familias. Nuestro centro se localiza en una zona eminentemente rural, dependiente de sectores como la agricultura y la ganadería como motores principales, acompañados del sector servicios (turismo y comercio) o la construcción. El alumnado procede de diferentes localidades, todas ellas de mucha menor entidad que Jaraíz de la Vera. Así mismo, también cursan aquí sus estudios alumnado procedente de la Escuela Hogar, que tienen sus características propias, habiéndose desarrollado en entornos familiares no apropiados para una correcta evolución socio-afectiva. Otro aspecto a tener en cuenta, es la significativa población de emigrantes procedentes principalmente de Marruecos, encontrándonos con alumnado con dificultades en el uso del idioma, hecho que condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. Vista esta descripción, tenemos pues un centro muy diverso, tanto por el alumnado procedente de diferentes localidades o nacionalidades. En cuanto a las familias, el nivel socioeconómico es medio, medio-bajo o bajo, no existiendo en numerosas ocasiones un interés manifiesto por parte de las familias, por lo que se ha de trabajar intensamente desde el centro para mantener informados a los responsables legales y hacerles partícipes también del proceso educativo.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

En el curso 2024/2025 el grupo específico de 3º ESO de diversificación cuenta con 8 personas (2 alumnos y 3 alumnas). Todo el alumnado, salvo un alumno que repite 3º de ESO, procede de grupos 2º de ESO. Como características generales, destacar que dentro del grupo clase, hay una importante diversidad, ya que las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas que presenta cada alumno son diferentes. Algunos han sido repetidores, no tienen hábitos de estudio ni de trabajo, y en ocasiones pueden presentar faltas de disciplina. Estos hábitos y conductas deberán mejorarse a lo largo del curso para que cada alumno pueda dar lo mejor de sí mismo, y así aumente su autoestima, interés por el aprendizaje, motivación en la mejora personal... Destacar la presencia de cuatro alumnas con dificultades en el manejo de la lengua castellana (todas son de origen magrebí y llevan entre 1 año y medio y dos años y medio residiendo en España). Estas alumnas saldrán 2 horas semanales a compensatoria (idioma). Es necesario destacar que un número significativo del alumnado posee un elevado número de materias pendientes. Este aspecto debe tratarse en la reunión con las familias, tutorías, sesiones de evaluación... ya que si no se presta atención, puede comprometer la titulación de parte del alumnado.

2. OBJETIVOS

Se entiende por objetivos (12 en total), los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. De conformidad con el *artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria* contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades, mostrando también la siguiente relación con las competencias clave:

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CSC
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC CEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud	CSC CMCT

corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	
I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC

3. COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018* relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Las competencias clave del currículo (8 en total), de acuerdo con el *artículo 11 del Real Decreto 217/2022*, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

El perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

En el *anexo I del Decreto 110/2022 de 22 de agosto* se definen cada una de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las enseñanzas mínimas establecidas en el *Real Decreto 217/2022*, tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el perfil de salida del citado *Real Decreto*. El *Decreto 110/2022* establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Extremadura y se concreta teniendo como referente dicho perfil de salida. Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, se diseñan situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que estas se complementan y entrelazan.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de las materias del ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte del alumnado para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

Competencia en comunicación lingüística (CCL). El ámbito científico-tecnológico amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado se enfrentará a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

Competencia plurilingüe (CP). El ámbito científico-tecnológico permite la utilización de un lenguaje técnico al recabar información de folletos, manuales, instrucciones de uso... establecidas en diferentes idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básica en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumnado que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

Competencia digital (CD). El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la comunidad educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que el alumnado tenga una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). En el ámbito científico-tecnológico es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se plantee el alumnado y decida resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que adquiere a través del método científico han de servir por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos.

Además, una persona capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su desarrollo actual, será una persona más motivada, más abierta a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambiciosa en la búsqueda de esos ámbitos.

Competencia ciudadana (CC). Como docentes, estamos preparando a nuestro alumnado para que participe de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

Competencia emprendedora (CE). El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

En resumen, los contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los saberes del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de las 8 competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): Pone en juego un modo específico de construcción del discurso y la adquisición de la terminología específica.
- Competencia plurilingüe (CP): Por la incorporación de manuales e instrucciones con terminología específica en otros idiomas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático para la resolución de problemas.
- Competencia digital (CD): El trabajo científico como procesamiento y presentación de la información).
- Competencia aprender a aprender (CAA): Por la incorporación de informaciones de la propia experiencia y de medios escritos o audiovisuales.
- Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE): Formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas, desafiar prejuicios y emprender proyectos de naturaleza científica.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): Por el papel social del conocimiento científico, las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones y porque su conocimiento es importante para comprender la evolución de la sociedad.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC): Apreciar y valorar las diferentes expresiones culturales y artísticas.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se indican las competencias específicas (12 en total) del Ámbito Científico Tecnológico conforme a la *Orden del 24 de marzo de 2.023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.

2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.

3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.

5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

6. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.

7. Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.

8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.

9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

5. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia. La adquisición de dichas competencias, tanto de las específicas de la materia como de las competencias clave, garantizarán y facilitarán el desarrollo personal, profesional y social del alumnado, perteneciente e integrado en una sociedad democrática, libre, crítica y que permite su aportación personal a la misma para contribuir a su desarrollo. Todo esto hará posible que alcance y se enfrente a los retos del siglo XXI, especialmente en lo que se refiere a la resolución pacífica de conflictos, a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

Los saberes básicos se dividen en bloques y, para las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas vienen especificados en el *Decreto 110/2022* y concretados para el programa de diversificación curricular para Extremadura en la *Orden de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Los bloques para el primer curso de diversificación curricular (3º ESO) son:

Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico.

Bloque B. La materia y sus cambios.

Bloque C. La interacción y la energía.

Bloque D. La célula.

Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables.

Bloque F. La salud y la enfermedad.

Bloque G. Ecología y sostenibilidad.

Bloque H. Sentido numérico.

Bloque I. Sentido de la medida.

Bloque J. Sentido espacial.

Bloque K. Sentido algebraico.

Bloque L. Sentido estocástico.

Bloque M. Sentido socioafectivo.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el nivel en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1.2. se correspondería con el segundo saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al finalizar el primer curso de diversificación.

A continuación se muestran los saberes básicos conforme *Decreto 110/2022* y concretados para el programa de diversificación curricular para Extremadura en la *Orden de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico.

A.1. El trabajo científico.	A.1.1.1. El método científico y el trabajo colaborativo.
A.2. Herramientas básicas.	A.2.1.1. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. Normas de uso de cada espacio.
A.3. Cultura científica.	A.3.1.1. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de las matemáticas y las ciencias para el avance y la mejora de la sociedad.
A.4. Proyecto científico.	A.4.1.1. Observación y toma de datos de fenómenos naturales, formulación de hipótesis, búsqueda de información, uso de herramientas digitales y de métodos experimentales, análisis de resultados mediante herramientas matemáticas y digitales, comunicación de resultados y conclusiones.

Bloque B. La materia y sus cambios.

B.1. Clasificación de la materia.	B.1.1.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado, la formación de mezclas y los métodos de separación de las mismas.
B.2. Componentes de la materia.	B.2.1.1. Análisis del desarrollo histórico de los modelos atómicos de la física clásica, aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia y formación de isótopos y sus propiedades, así como la ordenación de los elementos en la tabla periódica.
B.3. Enlace químico y cuantificación de la materia.	B.3.1.1. Valoración de las aplicaciones más comunes de los principales compuestos químicos, estudio de su formación distinguiendo los tipos de enlaces químicos y sus propiedades físicas y químicas

Bloque C. La interacción y la energía.

C.3. La energía y sus formas.	C.3.1.1. La energía, sus manifestaciones y sus propiedades para describirla como la causa de todos los procesos de cambio.
	C.3.1.2. Uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y con las transformaciones entre ellas.
C.4. Fuentes de energía y formas de transferencia.	C.4.1.1. Fuentes de energía renovables y no renovables. Efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado.

Bloque D. La célula.

D.1. Composición química de los seres vivos y funciones vitales.	D.1.1.1. Principales bioelementos y biomoléculas. Funciones de los seres vivos.
D.2. Teoría celular. Tipos de células. División celular.	D.2.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables.

E.1. Función de nutrición. Alimentación saludable	E.1.1.1. Concepto de nutrición. Aparatos que participan en ella. Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
E.2. Función de reproducción. Educación afectivo-sexual.	E.2.1.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor. Conceptos de sexo y sexualidad. Prevención de ITS. Métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Educación afectivo-sexual
E.3. Función de relación.	E.3.1.1. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación (sistemas nervioso y endocrino) y órganos efectores.

Bloque F. La salud y la enfermedad.

F.1. Salud y tipos de enfermedades	F.1.1.1. Concepto de salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
F.2. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes	F.2.1.1. Causas de las enfermedades no infecciosas y posibles tratamientos. Importancia de los trasplantes.

Bloque G. Ecología y sostenibilidad.

G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto ambiental.	G.1.1.1. Principales ecosistemas del planeta y del entorno próximo. Componentes bióticos y abióticos y tipos de relaciones.
---	--

Bloque H. Sentido numérico.

H.1. Cantidad.	H.1.1.1. Números grandes y pequeños.
	H.1.1.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
H.2. Sentido de las operaciones.	H.2.1.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales.
	H.2.1.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
H.3. Relaciones.	H.3.1.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.
H.4. Razonamiento proporcional.	H.4.1.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

Bloque I. Sentido de la medida.

I.1. Magnitud.	I.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
	I.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
I.2. Estimación y relaciones.	I.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
	I.2.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
I.3. Medición.	I.3.1.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

Bloque J. Sentido espacial.

J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.	J.1.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
	J.1.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
J.2. Localización y sistemas de representación	J.2.1.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

Bloque K. Sentido algebraico.

K.1. Patrones.	K.1.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
K.2. Modelo matemático	K.2.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico
K.3. Variable.	K.3.1.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas
K.4. Igualdad y desigualdad.	K.4.1.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
	K.4.1.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
	K.4.1.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
K.5. Relaciones y funciones.	K.5.1.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan
	K.5.1.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
K.6. Pensamiento computacional	K.6.1.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
	K.6.1.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos
	K.6.1.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

Bloque L. Sentido estocástico.

L.1. Organización y análisis de datos.	L.1.1.1. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales
	L.1.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
	L.1.1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
L.2. Incertidumbre	L.2.1.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
L.3. Inferencia	L.3.1.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
	L.3.1.2. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
	L.3.1.3. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.

Bloque M. Sentido socioafectivo.

M.1. Creencias, actitudes y emociones.	M.1.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Autoconciencia y autorregulación
M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	M.2.1.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento.
M.3. Inclusión, respeto y diversidad	M.3.1.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (*Anexo II del Decreto 110/2022*) nos permiten dar respuesta al cómo y qué enseñar y evaluar, para las materias de Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas vienen reflejadas en el *Anexo III del Decreto 110/2022*.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la *Orden de 24 de marzo de 2023* que regula los programas de diversificación curricular, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos dentro del proceso de evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que curse un programa de diversificación curricular será continua, formativa e integradora.

2. Esta evaluación tendrá como referente fundamental las competencias establecidas en el perfil de salida y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta no solo el grado de adquisición de las competencias clave, sino también el logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los

principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

4. Se seguirán las indicaciones de la mencionada orden en cuanto a la recuperación de materias no superadas en cursos anteriores, la evaluación final y planes de refuerzo y recuperación, los instrumentos y herramientas de evaluación así como la repetición de curso.

Igualmente es un deber evaluar los siguientes aspectos procedimentales y actitudinales:

- Interés general por el Ámbito Científico Matemático.
- Colaboración y participación en clase.
- El progreso y el trabajo diarios: para ello habrá que evaluar el nivel que el alumno tiene a principio del curso y hacer un seguimiento de sus progresos en el aprendizaje.
- El cuaderno y la limpieza de sus ejercicios.
- El respeto hacia el profesor, sus compañeros y la materia en sí misma.
- La utilización de un lenguaje científico apropiado.
- El interés, la curiosidad y el espíritu crítico, motores básicos del avance científico.

Por otro lado, en la *Orden de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura* se establecen los siguientes criterios de evaluación para las competencias específicas del Ámbito Científico Tecnológico:

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente.

Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas.

Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes

más simples facilitando su interpretación computacional.

Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Criterio 6.3. Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 7

Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.

Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 8

Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico.

Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.

Competencia específica 9

Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

Competencia específica 10

Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.

Competencia específica 11

Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo.

Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en

diferentes entornos de aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

Competencia específica 12

Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Primeramente, establecemos los siguientes **criterios generales** para el ámbito:

- Las pruebas escritas se puntuarán de 0 a 10 puntos y se considerarán superadas cuando la nota sea igual o superior a 5.
- Tanto en la primera, como en la segunda evaluación y en la evaluación ordinaria, las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la Insuficiente, y positiva todas las demás.
- Aquellas pruebas o trabajos cuya consecución sea muy insuficiente, podrán y deberán repetirse dentro de los plazos que indique el profesor. En aquellos casos donde sea necesario, se plantearán nuevos enfoques a la actividad de cara a que el alumnado lleve a cabo su consecución, siempre dentro de unos márgenes de trabajo y esfuerzo mínimo.

La **calificación de la materia** se ponderará en base a los siguientes criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase o en la plataforma de trabajo <i>Classroom</i> .	30 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo las prácticas de laboratorio.	10 %
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %

La información necesaria para la evaluación será recogida con las siguientes **técnicas e instrumentos de evaluación**, que podrán ser en papel o en formato digital, para lo cual dispondremos de un grupo de *Classroom*:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula o laboratorio. Se emplearán registros, escalas o listas para cuantificar el logro de cada estudiante. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios,

formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- Producciones del alumnado de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumnado.

- Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear problemas o retos, ejercicios, respuestas a preguntas, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

- Realización de actividades de refuerzo encaminadas a aportar al estudiante una independencia y seguridad a la hora de afrontar pruebas y problemas.

- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas y prácticas, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiados para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Los trabajos presentados por el alumnado se calificarán en base a los siguientes **criterios de calificación**:

- Se informará de la puntuación máxima asignada a cada pregunta o cuestión.

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.

- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizará hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.

- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si se arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos realizados.

- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un 10%.

- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

De forma general se utilizarán una serie de **indicadores de logro** para objetivar en todo lo posible la calificación de las actividades propuestas:

- NIVEL 1: El alumno no consigue llegar a un mínimo nivel de logro, no se interesa o no comprende la tarea. (0-2).
- NIVEL 2: El alumno asimila con dificultades la tarea y no es capaz de desarrollarla hasta llegar a un nivel de logro mínimo. (2-4).
- NIVEL 3: El alumno realiza la tarea y la desarrolla con un logro mínimo. (5).
- NIVEL 4: El alumno desempeña la tarea de forma óptima (6-8).
- NIVEL 5: El alumno consigue el máximo nivel posible en el desempeño de la tarea. (9-10).

Por otro lado, a continuación se proponen algunas tablas de ponderación para poder objetivar la evaluación de pruebas orales y escritas, trabajo en el aula o en casa, actividades grupales o individuales, prácticas de laboratorio... Estas herramientas podrán o no utilizarse en función de las necesidades del docente y según la actividad que se esté realizando.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debates,...
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, sólo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos del alumnado.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.

Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor-alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.

Portfolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones del alumnado y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

Se seguirán los siguientes **criterios generales de corrección de pruebas y trabajos escritos** los siguientes aspectos:

1. En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
2. La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
3. Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas.
4. Claridad y coherencia en la exposición.
5. Precisión en los cálculos y en las notaciones.
6. Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
7. Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
8. En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Las **rúbricas de valoración (indicadores de logro)** se utilizarán para evaluar especialmente el trabajo por competencias, y así verificar de forma clara los logros del alumnado. Constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

1. Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
2. Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documentar en el progreso del estudiante.
3. Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
4. Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
5. Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
6. Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
7. Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
8. Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
9. Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Para la **valoración de un ejercicio o problema escrito** se utiliza como referencia:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Para la **valoración de un trabajo escrito** se utiliza como referencia:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito sin ritmo. En ocasiones las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.

Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
---------------------	---	--	--

Para la **valoración de una presentación oral** se utiliza como referencia:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Para la **valoración del cuaderno del alumno** se utiliza como referencia:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Hojas numeradas y ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos,... del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias de ayuda al estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Para la **valoración de la actitud del alumno** se utiliza como referencia:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

9. METODOLOGÍA, MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se utilizará una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo. En este sentido, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que el alumnado adquiera las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que no habrá

simplemente que transmitir los conocimientos, sino que se deberá ir mucho más allá: despertar su curiosidad por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesorado propone al alumnado en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera de ambos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumnado hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de su dedicación al proceso de enseñanza aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que posee el alumnado sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesorado debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación del alumnado mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

• En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y

facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesorado a:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar cada unidad. Si se detecta alguna laguna en sus conocimientos, se debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado y establecer las adaptaciones correspondientes.

- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con otros contenidos.

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad favorecer que el alumnado que lo precise alcance los objetivos y las competencias clave y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización de contenidos y materias diferente a la establecida con carácter general, y de actividades prácticas y una metodología personalizada a sus características y necesidades, siendo esta una medida de atención a la diversidad.

El alumnado que cursa estos programas posee unas características muy variadas, por lo que la atención a la diversidad en estos pequeños grupos es imprescindible para que se consiga el desarrollo de las capacidades básicas y por tanto la adquisición de los objetivos de la etapa.

La *Instrucción 10/2022 de 30 de mayo* también contempla la posibilidad de incorporar a estudiantes con adaptaciones y ajustes curriculares a los programas de diversificación, y establece que este alumnado dispondrá de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean necesarios, como el apoyo continuado e inestimable del profesorado de Audición y Lenguaje, y Pedagogía Terapéutica. En nuestro caso contamos con cuatro alumnas de que tienen carencias en el manejo del lenguaje castellano, lo que conocemos como compensatoria, por lo que dentro de su horario lectivo acuden a clases específicas donde se trabaja el castellano como idioma. Este curso escolar tienen clase de compensatoria durante dos horas semanales.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan también desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcance el alumnado, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

- Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende alcanzar. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por el alumnado y en el producto final los

conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las tecnologías de la información y la comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

Todo ello conduce a que el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al espíritu emprendedor y a la figura empresarial, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza personal y el sentido crítico.

- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte del alumnado en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Para el presente curso escolar se tienen como referencia los siguientes **materiales**

curriculares y recursos didácticos:

- Libro de texto de la editorial Bruño: *Ámbito Científico-Tecnológico I*, 3º ESO. ISBN 978-84-696-3301-4.
- Presentación de diapositivas y tests interactivos de la editorial Editex.
- En el aula contamos con una pantalla digital para realizar proyecciones, vídeos, utilización del libro digital, Unidades Didácticas Interactivas, programas de juego en grupo...

10. TEMPORALIZACIÓN

La propuesta inicial para la distribución de los contenidos a lo largo del curso será la que aparece a continuación, teniendo en cuenta que la misma puede verse modificada si fuera necesario, siendo estos cambios motivados por las necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo del curso. Decir igualmente, que ciertos tipos de contenidos, que son transversales dentro del ámbito, podrán y deberán tratarse en más de un trimestre.

En la siguiente tabla se mencionan los bloques de contenidos a tratar en cada trimestre, dentro de las unidades de aprendizaje.

Primer trimestre	Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico. Bloque B. La materia y sus cambio Bloque D. La célula. Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables. Bloque H. Sentido numérico. Bloque M. Sentido socioafectivo.
Segundo trimestre	Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico. Bloque C. La interacción y la energía. Bloque F. La salud y la enfermedad. Bloque J. Sentido espacial . Bloque L. Sentido estocástico. Bloque M. Sentido socioafectivo.
Tercer trimestre	Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico. Bloque I. Sentido de la medida. Bloque G. Ecología y sostenibilidad. Bloque K. Sentido algebraico. Bloque M. Sentido socioafectivo.

Las 7 horas semanales del *Ámbito Científico Matemático* se distribuyen entre las materias de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química. Teniendo en cuenta que en 3º de ESO hay 4 horas de Matemáticas, 3 horas de Biología y Geología, y 3 horas de Física y Química a la semana, con este grupo se decide dedicar 3 sesiones a Matemáticas, y 2 sesiones para el caso de Biología y Geología y 2 sesiones para Física y Química, aunque esta distribución puede verse alterada semanalmente si fuera necesario.

Además, habrá una unidad de trabajo al comienzo de curso orientada a mejorar la competencia digital del alumnado en la que se le enseñe la metodología de trabajo en línea y se practique con las plataformas Rayuela, *Classroom*, etc.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la planificación de las actividades complementarias y extraescolares se han tenido en cuenta una serie de criterios generales como los que se detallan a continuación:

- Que estén relacionadas directa o indirectamente con los objetivos tanto de la materia como de la etapa educativa, así como que contribuyan a la consecución de las competencias clave y competencias específicas.
- Que sean accesibles a la mayoría del alumnado, buscando también el menor coste posible.
- Que se realicen de forma conjunta con otros grupos del centro y en coordinación con otros departamentos didácticos.
- Que estén distribuidas a lo largo del curso académico.

Para el presente curso académico se proponen dos actividades extraescolares:

Designación de la actividad	Visita al Parque Nacional de Monfrüe y a los centros de interpretación del Parque.
Profesorado que organiza la actividad	Departamento de Biología y Geología.
Alumnado participante	Grupos de 3º y 4º de ESO del programa de diversificación curricular, alumnado de 4º de ESO y 1º de bachillerato que cursen la materia de Biología y Geología.
Fecha	Primer trimestre.
Horario	Salida del centro 8:30 h, llegada 19:00 h.
Objetivos planteados en la actividad	<ul style="list-style-type: none">- Conocer el entorno de nuestra provincia.- Reconocer los principales ecosistemas que nos rodean así como las especies más representativas- Valorar de forma crítica y razonada la necesidad de la conservación de nuestro entorno.- Valorar de forma la utilidad de estos lugares desde el punto de vista social y ambiental.- Mejorar la convivencia entre el alumnado y favorecer el aprendizaje en entornos alejados del aula.
Coste económico	11 euros.

Designación de la actividad	Ruta senderista por el entorno natural de Jaraíz de la Vera hacia la presa de las Majadillas.
Profesorado que organiza la actividad	Tutor de 3º de ESO de diversificación curricular.
Alumnado participante	Grupo de 3º de ESO del programa de diversificación curricular. Extensible al grupo de 4º de ESO de diversificación curricular.
Fecha	Segundo o tercer trimestre.
Horario	Salida del centro 8:30 h, llegada 14:00 h.
Objetivos planteados en la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el entorno natural cercano. - Reconocer los principales ecosistemas que nos rodean así como las especies más representativas - Valorar de forma crítica y razonada la necesidad de la conservación de nuestro entorno. - Valorar y respetar los recursos hídricos de nuestra zona, reconociendo aquellas medidas que pueden afectar negativa y positivamente a las masas de agua. - Mejorar la convivencia entre el alumnado y favorecer el aprendizaje en entornos alejados del aula.
Coste económico	Sin coste económico.

12. CONCLUSIONES

El presente documento sistematiza la labor docente en el ámbito Científico Tecnológico para el tercer curso de la ESO y, en este sentido, ha pretendido dar respuesta al qué enseñar, al cómo enseñar y al qué, cómo y cuándo evaluar.

Es más que evidente que toda actividad que pretenda culminarse con éxito precisa de planificación. Los docentes, al igual que cualquier otro profesional, necesitamos planificar nuestra actividad. No obstante, el diseño de una programación es una tarea complicada, en gran parte, porque el grupo para el cual se ha realizado dicha planificación no siempre responde acorde con la misma. Igualmente, siempre es necesario realizar una planificación inicial e ir revisando su avance para controlar el desarrollo del curso. Resulta crucial trazar un plan para evitar improvisaciones y adelantarse a los imprevistos.

Más allá de la propia sistematicidad y planificación, esta programación tiene un carácter formativo y reflexivo en lo referente a la labor docente, ya que su diseño constituye un trabajo que integra una gran diversidad de tareas propias de la actividad docente. La programación nos brinda la oportunidad de realizar una reflexión previa, continua y final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un principio fundamental de esta programación es la flexibilidad, ya que son diversos los factores que pueden afectar a cualquier planificación inicial. Hemos de ser conscientes de este hecho y no caer en la rigidez.

Jaraíz de la Vera, a 4 de octubre de 2024

Fdo.: Marco López López

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
ÁMBITO
SOCIO-LINGÜÍSTICO
(3º y 4º
DIVERSIFICACIÓN)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
CURSO 2024/2025

Claudia Barreiro Doutón

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de etapa

2.2. Objetivos específicos del Ámbito Lingüístico y Social

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. El ámbito sociolingüístico y las competencias básicas.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. DIVERSIFICACIÓN I

4.1.1. Criterios de Evaluación

4.2. DIVERSIFICACIÓN II

4.2.1. Criterios de Evaluación

5. METODOLOGÍA

6. EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos de evaluación

6.2. Procedimientos de evaluación

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos. También se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asimismo, se favorece un enfoque inclusivo y transversal de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Se reconoce igualmente la importancia de incardinar la atención al desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, destrezas y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, asumir decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la actividad educativa.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

El Ámbito Socio-lingüístico del Programa de Diversificación Curricular está presente en los dos cursos. Este año se presenta la Programación completa, sabiendo que tiene sentido para esos dos cursos aunque se desarrollará en el último, cerrando el Programa.

Esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas y culturas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.

l) Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

n) Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

El Ámbito Lingüístico y Social tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Escuchar y comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

2. Expresar oralmente y por escrito sentimientos e ideas de forma coherente y correcta según las normas del uso lingüístico; de forma adecuada y adaptada a las distintas funciones y contextos de la actividad social y cultural.

- 3.** Conocer y describir las características básicas de la diversidad geográfica del mundo, de las grandes áreas geoeconómicas y los rasgos humanos de Europa, España.
- 4.** Identificar y localizar los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad.
- 5.** Identificar y analizar las interrelaciones entre hechos geográficos, sociales, políticos, económicos, lingüísticos y culturales, para comprender la pluralidad de causas que configuran el pasado, las sociedades actuales y el espacio geográfico.
- 6.** Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos; y aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 7.** Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.
- 8.** Desarrollar proyectos, individuales o en equipo, dirigidos a comprender y analizar situaciones y problemática real, utilizando el método científico y presentar la información utilizando un vocabulario científico preciso y distintos recursos expresivos.
- 9.** Respetar y valorar la riqueza y diversidad del patrimonio natural, histórico, cultural, lingüístico y artístico y manifestar actitudes de respeto y tolerancia por otras culturas y lenguas.
- 10.** Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y como una condición necesaria para la paz; analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos; y adoptar actitudes de denuncia antes situaciones discriminatorias e injustas y de solidaridad con todos los pueblos, grupos sociales y personas.
- 11.** Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

El **ámbito lingüístico y social** responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Asimismo, serán referente obligado para la evaluación de nuestros alumnos a partir de criterios de evaluación específicos. A través de la materia de **CCSS**, el alumnado desarrolla los conocimientos, procedimientos y actitudes que definen la competencia básica relativa al conocimiento y la interacción con el mundo que le rodea y con la competencia social y ciudadana.

Se busca, desde la competencia, abordar los problemas que genera la interacción con los demás y con el medio, desde actitudes y valores de respeto, negociación, diálogo, control del consumo y protección del medio.

Abordar este conocimiento permitirá al alumnado la práctica efectiva del resto de competencias básicas. La competencia digital, de aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal a través de los procesos de recogida de información y análisis; la competencia matemática en el uso específico de estadísticos, gráficos y tablas; la competencia social y ciudadana en el conocimiento de la sociedad; la competencia de comunicación lingüística y la cultural y artística en la comprensión de los rasgos y manifestaciones de otras culturas; y, como síntesis, la competencia emocional a

partir del conocimiento de estrategias seguidas a la hora de abordar conflictos personales y sociales.

A través de la **Lengua y literatura** el alumno desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes que definen la competencia en comunicación lingüística y contribuye de forma directa al desarrollo del resto en la medida en que la lengua es un instrumento clave en el aprendizaje y en la comunicación. El alumno accede al saber utilizando las herramientas convencionales y las informáticas y con ello contribuye al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y digital; por otra parte, cuando ejercita este acceso y la expresión cultiva la competencia de aprender a aprender. Además en este ámbito de colaboración con el “saber” facilita instrumentos para el desarrollo de la competencia matemática y en el conocimiento e interacción con el medio. Además el lenguaje es el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana, y dentro de ella, las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres, para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional. El uso artístico de la lengua y su contribución al desarrollo de la cultura a través de la literatura así como al desarrollo del plan de lectura.

3.1. COMPETENCIAS Y ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS QUE SE VAN A PRIORIZAR:

Comunicación Lingüística

Es imprescindible para la adquisición y expresión del conocimiento y para comprender y expresar a través de distintos códigos y habilidades lingüísticas, realidades geográficas e históricas.

Vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y empleo de vocabulario específico de las disciplinas que comportan la materia, terminología que el alumno irá incorporando a su lenguaje. Tratamiento de la información: los procedimientos más comunes serían el comentario de textos (geográficos, históricos, literarios...), detectar ideas principales y secundarias, análisis de imágenes, lectura de mapas, interpretación gráficos, lectura de prensa, de libros, investigación del entorno, realización de entrevistas o encuestas...

Capacidad para usar las variantes del discurso: descripción, narración, exposición y argumentación. Se promoverán técnicas de conversación, indagación y escucha activa.

La producción oral y la escrita de los alumnos deberán respetar las normas lingüísticas convencionales.

Tratamiento de la información y competencia digital

Capacidad del alumno para buscar; obtener; procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

Reutilización en textos orales y escritos.

Capacidad para comprender los fenómenos sociales e históricos, mediante la búsqueda, selección y tratamiento de información mediante razonamientos críticos (observación, fuentes escritas, gráficas, internet.)

Capacidad de interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (mapas, imágenes, gráficos...).

Social y Ciudadana

Todo el currículo contribuye a su adquisición.

Capacidad para desenvolverse socialmente mediante el conocimiento de la evolución y organización de sociedades.

Capacidad para adquirir habilidades sociales. Diálogo y respeto como vía necesaria para la solución de problemas.

Capacidad para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad de su mundo, la organización espacial/temporal de las sociedades.

Capacidad para relacionarse, convivir en el respeto y entendimiento. Aprender lengua es aprender a comunicarse. Constatación de la diversidad lingüística y la necesidad de erradicar los usos discriminatorios del lenguaje.

Cultural y artística

Capacidad del alumno para conocer, valorar y enriquecerse con las manifestaciones artísticas y más ampliamente el patrimonio cultural y la necesidad de su conservación.

Capacidad de lectura, interpretación y valoración de obras literarias y su relación con el arte, pintura, música o cine.

Capacidad para entender el mundo social de la literatura (autores, crítica, bibliotecas...).

Se incentiva la lectura como procedimiento para conseguir los conocimientos que apoyen la adquisición de conocimiento y valores claros y personales.

También se utilizará una filmografía adecuada que permita el conocimiento de la época estudiada.

Se elaborarán sencillos estudios sobre la cultura y/o arte de su entorno más cercano.

Matemática

Capacidad para utilizar operaciones sencillas, %, estadística básica, escalas, gráficas, criterios de medición, codificación numérica de informaciones como herramientas de conocimiento, descripción y análisis de la realidad social.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

Capacidad para percibir y conocer el espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana.

Capacidad para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad de su mundo, la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante.

Esta competencia desarrolla la capacidad de localizar, observar, interpretar, representar, analizar y comprender el espacio físico para responsabilizarse en su respeto y conservación.

Es recomendable llevar a cabo actividades de resolución de problemas, búsqueda de soluciones alternativas, elaboración de sencillas estrategias, confección de mapas básicos y temáticos, salidas complementarias al entorno... así como trabajos donde expongan y argumenten el porqué es necesario proteger y cuidar el medio físico.

Uso del lenguaje como medio de representación del mundo y base de pensamiento y conocimiento.

Aprender a aprender

Capacidad de uso de herramientas que faciliten el aprendizaje y perspectiva ante los cambios (explicaciones multicausales, análisis de información, resúmenes, mapas conceptuales, exposiciones, la averiguación de significados...)

Capacidad de construir conocimientos a través del lenguaje. Se elaborarán trabajos individuales o en grupos donde los alumnos planificarán proyectos, buscarán soluciones, resolverán dudas o exploren nuevas estrategias.

Autonomía e iniciativa personal

Capacidad de toma de decisiones en debates, trabajos individuales o en equipo...

Capacidad de interpretar la realidad actual con responsabilidad y sentido crítico.

Uso del lenguaje para analizar y resolver problemas e iniciar procesos de decisión personal.

Capacidad de administrar el esfuerzo por parte de los alumnos, aceptando errores.

Autorregulación mediante la comprobación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

Emocional

Capacidad de uso del lenguaje para expresarse y comunicarse con los otros a partir de un lenguaje autodirigido positivo.

Capacidad de reutilizar estrategias aprendidas para abordar conflictos personales y sociales.

4. SECUENCIA DE CONTENIDOS.

4.1. DIVERSIFICACIÓN I (3º DIVER)

Los contenidos antes reseñados se han estructurado en nueve unidades didácticas, aunque el carácter globalizador del ámbito lingüístico-social hace que muchos de los contenidos puedan ser tratados en varias de las unidades didácticas que conforman esta programación. Las unidades didácticas se distribuirán de una manera proporcionada a lo largo del curso.

Primer trimestre

UNIDAD 1: La escucha en la comunicación. El texto. La coherencia textual. Clases de palabras (1). La representación de la tierra.

UNIDAD 2: La narración oral. La narración. La cohesión textual. Clases de palabras (2). El estado.

UNIDAD 3: La descripción oral. El texto descriptivo. La expresión de objetividad y subjetividad. Clases de palabras (3). España.

Segundo trimestre

UNIDAD 4: La discrepancia. El texto dialogado. Palabras derivadas y compuestas. Relaciones entre palabras. La actividad económica.

UNIDAD 5: La explicación oral. El texto expositivo. Recursos para acortar palabras. El enunciado. La oración. Los paisajes agrarios.

UNIDAD 6: Las instrucciones orales. El texto instructivo. Denotación y connotación. Los complementos del verbo (1). La actividad económica en España.

Tercer trimestre

UNIDAD 7: La conversación. El texto argumentativo. Palabras sinónimas y antónimas. Los complementos del verbo (2). La población.

UNIDAD 8: Distintos registros. El texto periodístico. Jergas y argots. Las palabras homónimas y polisémicas. Los países del mundo.

UNIDAD 9: La entrevista. Los medios audiovisuales. Lenguas y dialectos. Los hiperónimos y los hipónimos. La globalización.

4.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

Calificación final de cada trimestre:

La nota de las evaluaciones trimestrales se obtendrá a partir de la superación de las competencias específicas del ámbito trabajadas en las unidades didácticas correspondientes. Cuando se dé la circunstancia de que algunas de las competencias no se hayan podido valorar por la razón que sea, no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota de evaluación.

El valor numérico de la nota se calculará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación que aportarán los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas, trabajos de investigación y lecturas: 60%
- Cuaderno, tareas diarias y trabajo en clase: 30%
- Actitud positiva hacia la asignatura, participación en clase y convivencia: 10%.

4.2. DIVERSIFICACIÓN II (4º DIVER)

Los contenidos antes reseñados se han estructurado en nueve unidades didácticas, aunque el carácter globalizador del ámbito lingüístico-social hace que muchos de los contenidos puedan ser tratados en varias de las unidades didácticas que conforman esta programación. Las unidades didácticas se distribuirán de una manera proporcionada a lo largo del curso.

Primer trimestre

UNIDAD 1: La lengua, herramienta de comunicación. La estructura y formación de palabras. La categoría gramatical. La crisis del Antiguo Régimen.

UNIDAD 2: El texto y sus propiedades. Componentes de la palabra. Los sintagmas. La Revolución francesa.

UNIDAD 3: La exposición oral: el texto académico. Relaciones de significado. Los complementos del verbo (1). La Revolución Industrial.

Segundo trimestre

UNIDAD 4: El discurso: el texto personal. El origen de las palabras. Los complementos del verbo (2). La Primera Guerra Mundial.

UNIDAD 5: La explicación: el texto expositivo. Los préstamos léxicos. Los complementos del verbo (3). El período de entreguerras.

UNIDAD 6: El diálogo: el texto argumentativo. Los componentes grecolatinos. La oración compuesta (1). El mundo bipolar.

Tercer trimestre

UNIDAD 7: La entrevista: textos orientados al mundo laboral. La denotación y la connotación. La oración compuesta (2). Los organismos internacionales.

UNIDAD 8: La prensa escrita. Las lenguas de España. El nuevo orden mundial.

UNIDAD 9: Medios de comunicación. Variedades lingüísticas. La globalización.

4.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

Calificación final de cada trimestre:

La nota de las evaluaciones trimestrales se obtendrá a partir de la superación de las competencias específicas del ámbito trabajadas en las unidades didácticas correspondientes. Cuando se dé la circunstancia de que algunas de las competencias no se hayan podido valorar por la razón que sea, no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota de evaluación.

El valor numérico de la nota se calculará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación que aportarán los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas, trabajos de investigación y lecturas: 60%
- Cuaderno, tareas diarias y trabajo en clase: 30%
- Actitud positiva hacia la asignatura, participación en clase y convivencia, 10%.

5. METODOLOGÍA

Se llevará a cabo una metodología participativa entre el alumnado y la profesora. Siguiendo los materiales de clase: libro, apuntes y materiales audiovisuales, la clase será amena centrándonos en la teoría aplicada a la práctica para entender mejor los conceptos, tanto lingüísticos como sociológicos. Se realizarán actividades del libro y actividades complementarias en el cuaderno del alumnado, así como diferentes fichas de trabajo, el tradicional examen, para poder asegurar los conceptos y competencias adquiridas en cada unidad.

La metodología competencial asegura el desarrollo de diferentes competencias en cada unidad y en cada actividad, así como la adquisición de las mismas.

6. EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos mediante los que conseguiremos conocer el grado de consecución de los estándares de aprendizaje de la materia son los siguientes:

- a) Observación del alumno en el aula.
- b) Corrección del cuaderno exclusivo de la materia para evaluar el trabajo diario del alumno, su implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.
- c) Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación como por ejemplo:
 - Realización de un trabajo sobre fichas de lectura o algún libro en concreto con la entrega de un guión orientador.
 - Trabajos de investigación que se puedan proponer a lo largo del curso sobre aspectos diversos.

La evaluación contará con su correspondiente rúbrica en la que se valorarán diversos ítems, como por ejemplo presentación, orden, ortografía, datos aportados, bibliografía consultada, etc.

- d) Realización de ejercicios correspondientes a cada UD, tanto durante como tras la finalización de la misma siempre y cuando se considere necesario.
- e) Realización de pruebas escritas. Se trata de evaluar estándares de aprendizaje que requieren un conocimiento o una destreza concreta. Con el objetivo de mejorar la competencia clave lingüística, al corregir las pruebas escritas, se tendrá en cuenta la corrección ortográfica de acuerdo con el siguiente criterio: se descontará

0,05 puntos por cada acento mal situado y 0,10 por cada falta de ortografía diferente sin que se repitan y en conjunto solo se podrá restar hasta dos puntos de la nota de la prueba. Si se demuestra que un alumno ha copiado en un control, la calificación de la prueba será de cero puntos.

f) Debates e intervenciones, para valorar la expresión oral, la iniciativa, el respeto a otros compañeros, la preparación y el trabajo desarrollados, la implicación del alumno, etc.

g) Proyectos personales o grupales valorando el resultado final así como la participación particular de cada alumno.

h) Representaciones y dramatizaciones en las que se evalúa la capacidad del alumno para expresarse en público.

i) Elaboraciones multimedia para presentar trabajos y poder valorar la competencia digital.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Los alumnos participarán en la medida de lo posible en las actividades culturales organizadas por el Centro y por el ayuntamiento, especialmente las establecidas desde la biblioteca del instituto para fomentar su hábito lector.

Los alumnos participarán en las actividades organizadas por el instituto para el día del Centro.

Programaremos una salida, en el segundo o tercer trimestre, en la que los alumnos puedan visitar una fábrica de fabricación de corcho (como complemento a la unidad en la que veremos el sector secundario).

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA
AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2024/2025

Profesoras responsables:

- M^a Elizabet Mateos Hernández
- María Coronado Moreno

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN. ORGANIZACIÓN	3
3. OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN	6
4. COMPETENCIAS CLAVES	9
5. ALUMNADO DE APOYO.....	10
6. CONTENIDOS NO CURRICULARES.....	72
7. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.....	73
8. RECURSOS.....	75
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	76

1. INTRODUCCIÓN

En el presente curso 2024/2025, se han escolarizado en el Centro un considerable número de alumnos/as que, en función de sus condiciones sociales y culturales, presentan dificultades respecto a su acceso al sistema educativo.

Para ello se ha tomado como referente normativo del programa *Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que expresa:*

“La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.”

Para la realización de la programación hemos tomado como referencia el Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Además, tendremos en cuenta la instrucción 18/2023 correspondiente al inicio y desarrollo del curso escolar 2023/2024.

2. CONTEXTUALIZACIÓN. ORGANIZACIÓN

En el presente curso 2024/2025 contamos con un total de 30 alumnos/as entre los que se incluyen 4 que son ACNEE y el resto son ACNEAE. Además contamos con

alumnado que está pendiente de valorar. En relación a los cursos en los que se encuentran escolarizados, obtenemos la siguiente distribución:

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS/AS	TIPO DE AJUSTE
1ºA	1 alumno	ACNEAE (Cond. familiares y comportamiento disruptivo)
1ºC	6 alumnos	4 ACNEAE (Ajuste por incorporación tardía) 2 ACNEAE (Ajuste por trastorno de aprendizaje)
1ºD	7 alumnos	1 ACNEE (D.cognitiva moderada), 1 ACNEE (D.auditiva y D.cognitiva leve) 1 ACNEAE (Compensación por situación sociofamiliar) 4 ACNEAES (Trastorno de aprendizaje y desconocimiento del idioma)
1ºE	2 alumnos	1 ACNEE (D.cognitiva leve) 1 ACNEAE (Dificultades de aprendizaje)
2ºD	3 alumnas	2 ACNEAE (Compensatoria con ajuste significativo) 1 ACNEAE (TDAH)
2ºE	3 alumnos	3 ACNEAES (Dificultades de aprendizaje)
3ºD	4 alumnos	2 ACNEAE (Compensatoria y ajuste significativo) 1 ACNEAE (Trastorno de aprendizaje y

		comportamiento disruptivo)
4º C	5 alumnos	1 ACNEE (D.cognitiva leve) 1 ACNEAE (D. cognitiva leve y trastorno específico del aprendizaje) 1 ACNEAE (rasgos disléxicos) 1 ACNEAE (Compensatoria y ajuste significativo) 1 ACNEAE (rasgos TEA)

Pudiendo sufrir cambios a lo largo del curso académico en función de la progresión del alumnado y la demanda de las nuevas necesidades que surjan.

Las necesidades que presentan dichos alumnos/as se engloban en discapacidades cognitivas ligeras, TDAH, dificultades en las habilidades numéricas, en la lectoescritura, problemas de atención y concentración, problemáticas en contexto sociofamiliar, entre otras.

El apoyo se llevará a cabo primordialmente fuera del aula de referencia dadas las características del alumnado; siendo más efectivo para retomar y afianzar contenidos de cursos anteriores.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a desarrollar tanto las ACIS como los Ajustes Curriculares. Ambas centradas principalmente en las áreas instrumentales básicas y en la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de las capacidades del alumno.

El criterio que se ha seguido para el agrupamiento del alumnado ha sido la coincidencia horaria de las asignaturas de lengua y matemáticas, impartiendo a cada alumnado el nivel curricular que posee en dichas áreas. La ratio en dichas agrupaciones oscila entre 2 y 7 alumnos. Recibirán por parte de la especialista en

de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, entre 2 y 3 sesiones.

Y todo ello, una vez revisados los Informes Psicopedagógicos del alumnado, las Adaptaciones y ajustes de cursos anteriores, así como realizada una Evaluación Inicial con el fin de determinar las necesidades de las que partimos.

3.OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN

3.1. A nivel de Centro:

- Dinamizar el proceso de normalización e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de etapa.
- Asesorar al equipo docente del centro sobre alumnado con necesidades educativas especiales en la toma de decisiones respecto a metodología, adaptación de materiales, selección de actividades, objetivos y criterios de evaluación.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la elaboración de los horarios de apoyo, planificando conjuntamente los criterios de agrupamiento de alumnos/as.
- Colaborar y participar en las actividades y proyectos que rigen la vida del centro.

3.2. A nivel de Departamento de Orientación:

- Participar en el seguimiento educativo de ACNEAE revisar las ACIS – Ajustes Curriculares y reajustar la respuesta educativa (organización, agrupamientos, curricular...) a sus necesidades.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje y orientación sobre el tratamiento de las mismas, y en especial de los alumnos con

necesidades educativas especiales.

- Coordinar pautas de actuación comunes entre maestras especialistas. • Participar en la elaboración de la documentación individual de los ACNEE. • Proponer medidas de atención a la diversidad.

- Participar en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.3. A nivel de Equipo Educativo:

- Colaborar en la prevención de dificultades de aprendizaje y orientación sobre el tratamiento de las mismas.

- Colaborar y asesorar sobre adaptaciones metodológicas y organizativas. • Colaborar y asesorar en la elaboración de las ACIS- Ajustes Curriculares de los alumnos en las materias instrumentales , así como otras que requieran nuestra ayuda partiendo de los niveles de competencia curricular para poder ajustar el currículo a sus necesidades.

- Mantener reuniones de coordinación con el profesorado (tutores, profesores de las materias) y otros profesionales (educador social) que inciden en la atención educativa de los ACNEAE para hacer seguimiento de las ACIS- Ajustes Curriculares y unificar criterios de intervención.

- Colaborar en la adaptación y elaboración de materiales didácticos adaptados y específicos para ACNEAE.

- Participar y orientar en la evaluación y promoción de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Participar en la selección de los materiales curriculares para ACNEAE.

3.4. A nivel de Aula:

- Aplicar y desarrollar las ACIS y Ajustes Curriculares, realizando un seguimiento periódico que sirva de base para los Informes pedagógicos trimestrales.
- Planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje que requieren una atención individualizada o en pequeño grupo.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.
- Favorecer que los alumnos ACNEAE alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales, su socialización y los objetivos de la etapa.
- Desarrollar la autonomía personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, facilitando la realización responsable de tareas y el trabajo en grupo, ajustando el comportamiento a las normas de convivencia básicas y a las “buenas prácticas sociales”, con el objeto de favorecer una autoestima positiva en los alumnos.
- Realizar la atención directa a ACNEAE en el ambiente más normalizado posible.

3.5. A nivel de Familia:

- Colaborar con los tutores/profesores de las materias en la orientación a padres y madres con vistas a lograr una participación activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Mantener una comunicación fluida con las familias de los alumnos ACNEAE tanto para informar sobre el progreso del alumnado y otros aspectos relevantes, como

solicitar su colaboración en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

4. COMPETENCIAS CLAVES

El nuevo currículo garantizará la formación integral de los estudiantes en su esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, y consta de ocho competencias clave.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos.

Teniendo en cuenta nuestro perfil docente y las características de nuestro alumnado las competencias que más vamos a trabajar serán:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos

<p>multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	

- **Competencia Digital**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación),

la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna.	
<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de</p>	

manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos.

Descriptorios operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de autoevaluación y coevaluación,	

reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia en matemáticas y ciencia, tecnología e ingeniería**

Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Descriptorios operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	
<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos</p>

	conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	

- **Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Descriptorios operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para

el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
---	---

5. ALUMNADO DE APOYO

Con la propuesta que la orientadora realizó a final del curso pasado, el equipo de orientación, elabora la relación de alumnos/as que serán atendidos por estos profesionales. Este listado está sujeto a revisión y modificaciones, dependiendo de la evolución de los alumnos/as incluidos y de las necesidades que vayan surgiendo.

En las sesiones de PT, en la atención a los alumnos nos centraremos en el desarrollo del trabajo de habilidades, razonamientos, funciones ejecutivas y aptitudes básicas previas, y/o transversales, a los contenidos curriculares. En este sentido se trabajarán, entre otros, los siguientes aspectos y objetivos:

- Funciones ejecutivas: Atención, memoria, estrategias de planificación, flexibilidad cognitiva, etc.
- Razonamiento lógico, matemático, verbal, secuencial.
- Programas de intervención para la mejora de los procesos matemáticos (resolución de problemas)
- Programas de intervención para la mejora de los procesos cognitivos lectores (léxico, sintácticos y semánticos).
- Programas de intervención para la mejora de los procesos de escritura (motores, léxicos, sintácticos, semánticos).
- Competencia lingüística (ampliación de vocabulario).
- Entrenamiento en autoinstrucciones.
- Entrenamiento en el control de la conducta.
- Mejora de la autoestima y autoconcepto.
- Estimulación de la creatividad.
- Entrenamiento en las habilidades sociales.

- Entrenamiento en técnicas de estudio.

Se reforzarán los contenidos curriculares correspondientes a su curso, ajuste o adaptación curricular.

Del mismo modo, el currículo de las distintas áreas o materias será un instrumento más para trabajar los aspectos anteriores.

En cuanto a las sesiones de AL, el objetivo será potenciar el lenguaje del alumnado para conseguir que adquieran una buena competencia lingüística que les permita comunicarse de manera eficaz en su día a día.

Para ello se trabajarán, a parte de los objetivos anteriores, los siguientes:

- Programa de estimulación de lenguaje para prevenir futuras dificultades del lenguaje en el alumnado de la etapa de Educación Infantil.
- Fomentar la conciencia fonológica
- Aumento del vocabulario funcional.
- Mejora de la capacidad pragmática del alumnado.
- Programas específicos para la mejora de los procesos lectoescritores.
- Potenciar el uso de las HHSS.

De igual modo que en las sesiones de PT, se reforzarán los contenidos curriculares correspondientes a su curso, ajuste o adaptación curricular.

Dado que tenemos un gran número de ACNEAE, todos ellos con características muy diversas y un NCC diferente, hemos tomado como referencia los saberes básicos, tanto de Lengua como en Matemáticas, de segundo y tercer ciclo de EP⁰, por eso los niveles en el que se encuentran la mayoría de nuestros alumnos.

Pasamos ahora a concretar el trabajo específico con cada uno de nuestro alumnado, ordenados por curso:

- **Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria**

En este curso se encuentran 22 alumnos y alumnas, 18 ACNEAE y 3 ACNEE y 1 alumna de compensatoria con Ajuste Curricular Significativo. Este alumnado

mayormente presenta un Nivel de Competencia Curricular correspondiente a un 2º Ciclo de Educación Primaria.

a) **Horario**

Audición y Lenguaje

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25			1ºD	1ºC	1ºE
9:25-10:20		2ºE	1ºC	1ºE y 2ºD	1º D y 2ºE
10:20-11:15	1ºC			1ºD y 1ºA	
11:40-12:35	2ºD	1ºD(una alumna), 1º E y 1ºA			
12:35-13:30	2ºE y 1ºA				2ºD

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25	1ºE 2ºE	1ºA 1ºD			1ºA 1ºD
9:25-10:20	1ºC		1ºE 2ºD	1ºD	
10:20-11:15		2ºC-1ºD		2ºE	
11:40-12:35	1ºA		1ºC	1ºE 1ºD	
12:35-13:30		2ºE		2ºD	

b) Modalidad de apoyo

El alumnado va a recibir las sesiones fuera del aula, en pequeño grupo, con otros alumnos y alumnas con los que comparta características.

Estas sesiones coinciden con horas de trabajo con las tutoras correspondientes, por ello se va a favorecer el trabajo que se está realizando dentro del aula. Junto a estas actividades se llevará a cabo un conjunto de actividades adaptadas al nivel del alumnado, y también trabajando con sus libros de adaptación curricular, con actividades adaptadas al nivel del alumno.

c) Recursos

● **Personales:**

Este alumnado dispondrá de la profesora de AL y de PT , que trabajará de manera constante con las y los maestros/as de las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas, con la posibilidad de llevar a cabo algunas actividades que incluyen también al resto de alumnado.

● **Materiales:**

Debido a los diferentes espacios en los que se van a desarrollar las sesiones, el centro dispone con diferentes aulas en las que llevar a cabo las sesiones de Audición y

Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica. Todas nuestras aulas disponen del material necesario para llevar a cabo las sesiones.

Por otra parte utilizaremos material específico de lenguaje para trabajar como articulemas impresos y online de la página siembra estrellas, además de otras aplicaciones online como “Genially” o juegos de elaboración propia creados en la aplicación “Microsoft PowerPoint”.

Para el refuerzo positivo del alumnado también se utilizarán las nuevas tecnologías, así como juegos de mesa que trabajen también objetivos específicos para el alumno.

d) Objetivos

• Etapa

Como objetivos específicos de etapa que nos proponemos para este alumnado desde el aula de A.L. y de P.T destacamos:

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia

• Específicos

- Potenciar el uso funcional del habla.
- Desarrollar la comunicación, dando prioridad a su funcionalidad.
- Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.

- Desarrollar la comprensión oral.
- Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumnado.
- Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.
- Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.

e) **Competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores.**

Infantil:

CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
Competencias específicas	Criterios de evaluación 2º Ciclo Infantil
<p>2. Identificar, manifestar y regular sus emociones, de acuerdo con el nivel de desarrollo, expresando necesidades y sentimientos como respuesta a situaciones relacionadas con necesidades básicas y con la interacción con los demás, para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p style="text-align: center;">Criterio 2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos relacionados con las rutinas diarias y con las nuevas situaciones, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p style="text-align: center;">Criterio 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios del trabajo en grupo, la ayuda entre iguales y respetando las decisiones propias y del resto de nuestros compañeros y compañeras.</p> <p style="text-align: center;">Criterio 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias en un clima de afecto y respeto, mostrando satisfacción y seguridad por cada logro conseguido.</p>
<p>3. Adoptar de modo consciente y reflexivo modelos, normas y hábitos de la propia familia y del colegio (cuidado del entorno, rutinas) desarrollando</p>	<p style="text-align: center;">Criterio 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno en sus contextos cotidianos, con actitud de respeto y mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p style="text-align: center;">Criterio 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos</p>

<p>la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, así como un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable</p>	<p>respetuosos hacia las demás personas</p> <p>Criterio 3.3 Prevenir e identificar aquellas situaciones que conlleven un riesgo, clasificándolas en peligrosas y no peligrosas, a través de distintas experiencias planteadas: imágenes y visionado de vídeos.</p>
<p>4. Establecer interacciones sociales positivas, en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto, la confianza y la empatía, en la construcción de la propia identidad</p>	<p>Criterio 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, evitando cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Criterio 4.4 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.</p>

<p style="text-align: center;">DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p>	
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones del entorno próximo y establecer relaciones entre ellos mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas, desarrollando destrezas lógico-matemáticas.</p>	<p>Criterio 1.1 Establecer relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades y atributos, mostrando curiosidad e interés por descubrir el mundo que los rodea.</p> <p>Criterio 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás, estableciendo relaciones con los objetos y desarrollando progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas.</p> <p>Criterio 1.4 . Identificar situaciones cotidianas en las que es preciso medir, a través de la actuación en el aula con la ayuda del adulto, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas necesarios para efectuar las medidas.</p> <p>Criterio 1.5 Identificar las situaciones cotidianas espacio-temporales y organizar su actividad mediante la exploración y participación en las rutinas del aula, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas que acerquen al niño y a la niña de manera progresiva y más intuitiva a dichas nociones.</p>
<p>2. Experimentar, observar y adoptar</p>	<p>Criterio 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, que generen</p>

<p>progresivamente los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional y de diseño, frente a distintas situaciones próximas a la infancia, mostrando interés por aplicarlos de manera creativa ante diferentes retos y situaciones y ofreciendo una respuesta secuenciada de manera sencilla.</p>	<p>interés e iniciativa a través de la colaboración con sus iguales y aviven en los niños y niñas un espíritu crítico y creativo a la vez que despierten su curiosidad y su iniciativa investigadora.</p> <p>Criterio 2.3 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales que den respuesta a los retos que se les planteen.</p> <p>Criterio 2.5 Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias o ajenas que les lleven a expresar conclusiones personales a partir de ellas.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	
<p>1. Mostrar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración, experimentación, el uso de su repertorio comunicativo y el desarrollo del lenguaje en sus tres dimensiones: forma, contenido y uso, expresando sus necesidades e intenciones y respondiendo a las exigencias del entorno.</p>	<p>Criterio 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de complejidad progresiva, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.</p>
<p>2. Interpretar mensajes sencillos y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia en</p>	<p>Criterio 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas, a través de distintos medios y soportes.</p>

<p>contextos cotidianos, respondiendo a las demandas y necesidades del entorno, además de construyendo nuevos aprendizajes</p>	
<p>3. Producir mensajes de manera creativa, utilizando diferentes lenguajes en distintos soportes, explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes intenciones comunicativas.</p>	<p>Criterio 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico, presentado en contextos formales e informales para construir progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente ajustado a las distintas situaciones comunicativas</p> <p>Criterio 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza para evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>Criterio 3.3 Elaborar, individualmente o en situaciones grupales que lo requieran, creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales, técnicas y soportes digitales, a través de la experimentación para aumentar de forma progresiva las posibilidades expresivas y creativas de cada uno de los lenguajes.</p>
<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con representaciones gráficas y textuales apoyadas gráficamente, presentadas de forma lúdica como acercamiento progresivo y motivacional a la lectura y escritura en contextos familiares, mostrando interés y curiosidad por</p>	<p>Criterio 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, en actividades divertidas e interactivas en el aula, valorando su función comunicativa.</p> <p>Criterio 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso e identificándola como un espacio o lugar de disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil.</p>

comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	
---	--

Matemáticas:

Competencias específicas	Criterios de evaluación 2º Ciclo	Criterios de evaluación 3º Ciclo	D.O CCL. Perfil de salida.
1. Interpretar problemas de la vida cotidiana, utilizando conceptos, herramientas y estrategias de razonamiento matemático, en particular representaciones que apoyen el Análisis de la información más relevante.	<p>Criterio 1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas e identificando los datos relevantes, a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas</p> <p>Criterio 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que sirvan de apoyo en la resolución de una situación problematizada de la vida cotidiana</p>	<p>Criterio 1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.</p> <p>Criterio 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3
2. Resolver situaciones sencillas problematizadas, aplicando diferentes estrategias y utilizando el	Criterio 2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada	Criterio 2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	STEM1, STEM2, CPSAA5, CE3

<p>razonamiento matemático, para obtener soluciones y comprobar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.</p>	<p>Criterio 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.</p> <p>Criterio 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema, revisando las operaciones y la idoneidad de los resultados según las preguntas formuladas y su coherencia en el contexto planteado.</p>	<p>Criterio 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.</p> <p>Criterio 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema revisando y modificando las estrategias y el razonamiento seguido, si es preciso, y asegurando su coherencia en el contexto planteado.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA5, CE3</p> <p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CE3</p>
<p>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas, a través del planteamiento de problemas matemáticos sobre situaciones basadas en la vida cotidiana, utilizando el razonamiento y la argumentación, contrastando su validez, de forma guiada.</p>	<p>Criterio 3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.</p> <p>Criterio 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente</p>	<p>Criterio 3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.</p> <p>Criterio 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3</p> <p>STEM1, STEM2, CE3</p>
<p>4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando,</p>	<p>Criterio 4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina,</p>	<p>Criterio 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CE3</p> <p>STEM1, STEM2,</p>

<p>modificando y creando algoritmos de forma guiada a través de la modelización y automatización en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. Criterio 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>computacional. Criterio 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.</p>	<p>STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3</p>
<p>5. Utilizar y reconocer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, interpretando situaciones y contextos diversos</p>	<p>Criterio 5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. Criterio 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.</p>	<p>Criterio 5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios. Criterio 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos</p>	<p>STEM1, CD3, CC4 STEM1, STEM3, CD5, CC4, CCEC1</p>
<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, usando la terminología matemática apropiada y utilizando distintos lenguajes (oral, escrito, gráfico, multimodal), que dan significado y permanencia a las ideas</p>	<p>Criterio 6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. Criterio 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la</p>	<p>Criterio 6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. Criterio 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2 CD1 CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4, STEM4,</p>

matemáticas.	resolución de un problema y los resultados obtenidos, utilizando lenguaje matemático sencillo y diferentes formatos.	matemático adecuado.	
<p>7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a las situaciones de incertidumbre, mejorando la perseverancia y disfrutando del Aprendizaje de matemáticas.</p>	<p>Criterio 7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.</p> <p>Criterio 7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje</p>	<p>Criterio 7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p> <p>Criterio 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje</p>	<p>CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>8. Reconocer y respetar las experiencias de los demás y la diversidad, desarrollando destrezas sociales y de participación activa en equipos de trabajo heterogéneos con funciones asignadas, construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentando el</p>	<p>Criterio 8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Criterio 8.2. Participar</p>	<p>Criterio 8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3</p>

bienestar personal y creando relaciones saludables.	en el reparto de tareas asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos	Criterio 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
---	--	---	--

Lengua Castellana y Literatura:

Competencias específicas	Criterios de evaluación 2ºCiclo	Criterios de evaluación 3ºCiclo	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las	<p>Criterio 1.1. Reconocer las distintas lenguas y variedades dialectales del aula.</p> <p>Criterio 1.2. Respetar las distintas lenguas y variedades dialectales del aula.</p> <p>Criterio 1.3. Identificar las características lingüísticas fundamentales de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lengua materna.</p>	<p>Criterio 1.1. Reconocer las distintas lenguas y variedades dialectales de su localidad.</p> <p>Criterio 1.2. Valorar las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno reconociéndolas como parte de la riqueza cultural de un territorio.</p> <p>Criterio 1.3 Diferenciar las características lingüísticas fundamentales de su entorno geográfico</p>	CCL1, CCL2, CC1, CPSAA1.

<p>principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		<p>respecto a otros cercanos, así como algunos rasgos de los dialectos y lengua materna.</p> <p>Criterio 1.4. Escribir o signar palabras y algunas expresiones de uso cotidiano para interaccionar en el contexto escolar usando los diferentes sistemas lingüísticos y sistemas alternativos de comunicación conocidos.</p>	
<p>2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.</p>	<p>Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos</p>	<p>Criterio 2.1. Detectar con autonomía creciente y en contextos sencillos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes en su entorno.</p> <p>Criterio 2.2. Rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales frecuentes en su entorno siendo capaz de usar un lenguaje respetuoso en el aula.</p> <p>Criterio 2.3. Debatir sobre la pluralidad lingüística de su entorno como fuente de riqueza cultural en especial en aquellas zonas de Extremadura donde se habla algún dialecto</p>	<p>CCL1, CCL2, CD3, CC3, CPSAA3.</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>Criterio 3.1. Identificar el sentido de textos orales y multimodales sencillos, siendo capaz de captar las ideas principales y los mensajes explícitos.</p> <p>Criterio 3.2. Valorar, con ayuda, los contenidos claramente discriminatorios en textos orales y los elementos no verbales elementales y cercanos a su realidad.</p> <p>Criterio 3.3. Demostrar respuestas adecuadas a diferentes necesidades comunicativas dentro del aula y en la unidad familiar.</p>	<p>Criterio 3.1. Interpretar el sentido de textos orales y multimodales sencillos, siendo capaz de captar las ideas principales y los mensajes explícitos y los implícitos.</p> <p>Criterio 3.2. Valorar de manera crítica los contenidos claramente discriminatorios de textos orales y los elementos no verbales más elementales y con ayuda algunos elementos formales más elementales y cercanos a su realidad.</p> <p>Criterio 3.3. Elaborar respuestas adecuadas a diferentes necesidades comunicativas de su entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CE1</p>
<p>4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de</p>	<p>Criterio 4.1. Producir textos orales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.</p> <p>Criterio 4.2. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística.</p> <p>Criterio 4.3. Producir textos orales y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, ajustándose a</p>	<p>Criterio 4.1. Producir textos orales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>Criterio 4.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística y desarrollando estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación</p>	<p>CCL2 CCL3, CCL5 CD1 CPSAA4 CPSAA5.</p>

<p>construir conocimiento.</p>	<p>modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, interacciones orales variadas.</p>	<p>conversacional. Criterio 4.3. Producir textos orales y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, movilizándolo, de manera acompañada, interacciones orales variadas.</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Leer de manera silenciosa (lectura comprensiva) y en voz alta (lectura mecánica) con entonación y ritmo adecuados a su nivel.</p> <p>Criterio 5.2. Iniciar la construcción de la identidad lectora y establecer una base consolidada para el aprendizaje lectoescritor, necesario para el desarrollo posterior de toda la etapa.</p> <p>Criterio 5.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.</p>	<p>Criterio 5.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, con entonación y ritmo fluidos, textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal.</p> <p>Criterio 5.2. Consolidar el progreso de la construcción de la identidad lectora. Criterio 5.3. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>

		<p>idoneidad en función del propósito de lectura.</p> <p>Criterio 5.4. Establecer estrategias para la identificación e interpretación del sentido global, la información relevante, la integración de la información explícita y la realización de inferencias, de manera acompañada; para la expresión de gustos e intereses y contrastar diferentes tipos de lecturas, siendo una persona más crítica y preparada ante la información que le presenten.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrar y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>Criterio 6.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos siguiendo modelos, en diferentes soportes y teniendo en cuenta el proceso evolutivo de la escritura en este ciclo.</p> <p>Criterio 6.2. Conocer algunas reglas ortográficas y gramaticales sencillas.</p> <p>Criterio 6.3. Aplicar de manera guiada estrategias individuales o en grupo de planificación, redacción revisión y edición.</p>	<p>Criterio 6.1. Producir textos escritos y multimodales de creciente complejidad, en diferentes soportes, seleccionando el modelo discursivo que corresponda a cada situación.</p> <p>Criterio 6.2. Demostrar de manera progresiva el uso adecuado de la gramática y ortografía básica en la escritura espontánea.</p> <p>Criterio 6.3. Utilizar, en ocasiones estrategias sencillas individuales o grupales, de planificación,</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2.</p>

		redacción, revisión y edición	
<p>7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.</p>	<p>Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.</p> <p>Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.</p> <p>Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.</p>	<p>Criterio 7.1. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas de manera creativa en esquemas propios y citando fuentes.</p> <p>Criterio 7.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, investigaciones sencillas individuales o colectivas, reelaborando la búsqueda, en distintos soportes y complementándolos con otros, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>Criterio 7.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 1.</p>

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.</p>	<p>Criterio 8.1. Leer de manera autónoma, con entonación y ritmo progresivamente adecuados a su nivel cognitivo, textos de distintos autores y autoras, también extremeños y extremeñas, acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.</p> <p>Criterio 8.2. Iniciar la construcción de la identidad lectora.</p>	<p>Criterio 8.1. Leer de manera autónoma, con entonación y ritmo fluidos, de textos de diversos autores y autoras, también extremeños y extremeñas, ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio.</p> <p>Criterio 8.2. Consolidar el progreso de la construcción de la identidad lectora. Criterio 8.3. Compartir la experiencia de lectura, en soportes y formatos diversos. participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 1.</p>
<p>9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.</p>	<p>Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.</p> <p>Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.</p>	<p>Criterio 9.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores. Criterio 9.2. Relacionar, interpretar y valorar los textos literarios en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario. Criterio 9.3. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos</p>	<p>CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 5.</p>

		<p>dados en distintos soportes, complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p> <p>Criterio 9.4. Reconocer los elementos constitutivos de la obra literaria en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra</p>	
<p>10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.</p>	<p>Criterio 10.1. Describir diferencias elementales entre lenguaje oral y escrito. Reconocer la ortografía natural (identificar letras, sílabas y palabras, así como las uniones y separaciones entre ellas) y reflexionar sobre las posibilidades de formar palabras y frases a partir de las mismas.</p> <p>Criterio 10.2. Comparar y manipular palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos como inicio del desarrollo de la conciencia lingüística.</p> <p>Criterio 10.5. Revisar y mejorar los textos propios, cuidando la presentación.</p> <p>Criterio 10.6. Subsanan algunos problemas de</p>	<p>Criterio 10.1. Formular y establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>Criterio 10.2. Producir estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, observando y transformando los enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden,</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>

	comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	manipulación) como parte del proceso de consolidación de la conciencia lingüística. Criterio 10.3. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos, con una presentación cuidada e incluyendo un progreso en la revisión ortográfica. Criterio 10.4. Subsanan algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.	
--	--	--	--

f) Saberes Básicos

Dado que tenemos un gran número de ACNEAE, todos ellos/as con características muy diversas y un NCC diferente, hemos tomado como referente los saberes básicos, tanto en lengua como en matemáticas de 4º y 5º de Educación Primaria, por ser los niveles en los que se encuentra la mayoría de nuestro alumnado.

Estos son los siguientes:

- **Infantil**

ÁREA 1. Crecimiento en armonía

Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

	2º Ciclo Infantil
A.1. El cuerpo y el control	A.1.2.1. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. A.1.2.3. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales

progresivo del mismo.	y percepción de los cambios físicos.
A.2. Percepción.	A.2.2.1. Experimentación a través de los sentidos. Percepción de uno mismo y del entorno.
A.4. Juego y exploración.	A.4.2.2. Progresiva autonomía en la realización de tareas.

Bloque B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad.

2º Ciclo Infantil	
B.1.Las emociones.	B.1.2.1. Manejo de las emociones como herramienta básica para el desarrollo progresivo de la autoestima.
	B.1.2.2. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
B.2. Estrategias y control emocional.	B.2.2.1. Aceptación constructiva de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro, regulación de la frustración.
	B.2.2.3. Participación activa en el aula. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
	B.2.2.4. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

Bloque C : Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

2º Ciclo Infantil	
C.2. Rutinas y bienestar.	C.2.2.1. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos.
	C.2.2.3. Identificación de riesgos para prevenir y evitar accidentes: situaciones peligrosas y no peligrosas.

Bloque D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

	2º Ciclo Infantil
D.2. Nuevas relaciones: respeto y empatía.	D.2.2.1. Estrategias de autorregulación de la conducta: empatía y respeto.
D.3. Estrategias y resolución de conflictos.	D.3.2.1. Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros: empatía, respeto y paz.
	D.3.2.3. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración.

ÁREA 2. Descubrimiento y exploración del entorno

Bloque A: Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

	2º Ciclo Infantil
A.1. Los objetos y el número.	A.1.2.3. Cualidades y atributos de los objetos. Establecimiento de relaciones de orden, Correspondencia, clasificación y comparación.
	A.1.2.4. Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
A.2. Cuantificadores	A.2.2.3. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

. El tiempo y el espacio.	A.2.2.4. Identificación y organización del tiempo: día noche, estaciones, los días de la semana, el calendario.
---------------------------	---

Bloque B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

	2º Ciclo Infantil
B.1. Exploración del entorno. Nuevos conocimientos.	B.1.2.2. Construcción de nuevos aprendizajes, establecimiento de relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, entre experiencias previas y nuevas, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
B.2. El método científico. Pensamiento crítico.	B.2.2.1. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
	B.2.2.2. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos y consensos en
	B.2.2.3. Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

Bloque C: Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

	2º Ciclo Infantil
C.1. Actuación sobre el medio: elementos naturales, fenómenos y características.	C.1.2.2. Los objetos y materiales: manipulación, experimentación, observación y comprobación de las reacciones, características y comportamientos de las distintas medidas, mezclas, trasvases.
C.2. Respeto y cuidado.	C.2.2.3. Cuidado de nuestro entorno para un futuro mejor (sostenibilidad), descubriendo las energías limpias y naturales

ÁREA 3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Bloque A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.

	2º Ciclo Infantil
A.1. La comunicación.	A.1.2.1. La comunicación: verbal y no verbal. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
	A.1.2.2. Comunicación interpersonal mediante iniciación de habilidades sociales y comunicativas: empatía y asertividad.
A.3. Situaciones y normas de comunicación.	A.3.2.1. Aplicación de las convenciones sociales en los intercambios lingüísticos en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia

Bloque B. B. El lenguaje y los hablantes.

	2º Ciclo Infantil
B.1. El lenguaje. Vocabulario y situaciones.	B.1.2.1. Repertorio lingüístico individual. Ampliación del vocabulario.
	B.1.2.2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que respondan a sus necesidades e intereses.

Bloque C. Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.

	2º Ciclo Infantil
C.1. Comunicación verbal.	C.1.2.1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
C.2. Usos del	C.2.2.1. Intención comunicativa de los mensajes.

lenguaje y diálogo.	C.2.2.2. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
	C.2.2.3. Repertorio lingüístico (ampliación): situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso.
C.3. Expresión, comprensión y léxico.	C.3.2.1. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
	C.3.2.3. Aumento progresivo del vocabulario y avance en la producción oral para la denominación de la realidad y la participación activa en conversaciones del aula.

Bloque D. Aproximación al lenguaje escrito.

2º Ciclo Infantil	
D.1. Escritura.	D.1.2.1. Los usos de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
	D.1.2.2. Los cuentos. Lectura de imágenes.
	D.1.2.4. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
D.2. Situaciones.	D.2.2.1. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
	D.2.2.2. Códigos de representación representaciones gráficas: imágenes, símbolos, números...

Bloque E. Aproximación a la educación literaria.

2º Ciclo Infantil	
E.1. Textos literarios.	E.1.2.1. Conocimiento, uso, escucha, lectura compartida y comprensión de textos relacionados con la literatura infantil, oral y escrita, que muestren una realidad respetuosa, sin prejuicios ni estereotipos y que recojan los retos del siglo XXI, ricos en valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.

E.2. Espacios literarios.	E.2.2.1. Gusto y disfrute. Vivenciación y forma lúdica de los cuentos/textos literarios, creación de vínculos afectivos.
	E.2.2.2. Interacciones dialógicas en torno a textos literarios. Intercambio comunicativo respetuoso, libre de prejuicios y estereotipos

- Matemáticas

Bloque A. Sentido numérico.

	2º Ciclo Primaria	3º Ciclo Primaria
A.1. Conteo.	<p>A.1.2.1. Estrategias variadas de conteo y adaptación del conteo al tamaño de los números (de 50 en 50, de 100 en 100..., empezando por cualquier número, conteo de saltos iguales o diferentes, agrupando o reagrupando objetos, recuento en disposiciones rectangulares) en cantidades hasta el 9999</p> <p>A.1.2.2. Recuentos sistemáticos (conteo de casos posibles en combinaciones de dos conjuntos) en situaciones sencillas de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p>	<p>A.1.3.1. Estrategias variadas de conteo eficiente y adaptación del conteo al tamaño de los números (conteos de saltos iguales o diferentes, con posibles de la combinación de dos conjuntos utilizando el principio aditivo y el principio multiplicativo) en situaciones sencillas de resolución de problemas</p> <p>A.1.3.2. Recuentos sistemáticos (conteo de casos en tres tipos de números).</p>
A.2. Cantidad.	A.2.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).	A.2.3.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números
	A.2.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales	A.2.3.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y

	hasta 9999	decimales hasta las milésimas.
	A.2.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.	A.2.3.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
A.3. Sentido de las operaciones	A.3.2.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones (descomponer y completar, reducir la multiplicación a suma, añadir o quitar ceros).	A.3.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales (redondear y compensar, utilizar relaciones y propiedades de los números y las operaciones).
	A.3.2.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	A.3.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
	A.3.2.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición rectangular o en cuadrículas.	A.3.3.3. Interpretación de la potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
A.4. Relaciones	A.4.2.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999). Aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	A.4.3.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas). Aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
	A.4.2.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana. Comparación y ordenación.	A.4.3.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana. Comparación y ordenación.
	A.4.2.3. Relaciones entre la suma y la resta y la multiplicación y la división. Su aplicación en contextos cotidianos.	A.4.3.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas. Su aplicación en contextos cotidianos.

A.6 Educación Financiera	A.6.2.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambio (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	A.6.3.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
--------------------------	---	---

Bloque B. Sentido de la medida.

B.1. Magnitud	B.1.2.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).	
	B.1.2.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	B.1.3.1. Unidades convencionales del sistema métrico decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana. Selección y uso de las unidades adecuadas.
	B.1.2.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora, y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo (trimestre, semestre, siglo).	
B.2. Medición.	B.2.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.	B.2.3.1. Instrumentos (analógico o digital) y unidades para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos. Selección y uso
	B.2.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj	

	analógico y digital).	
B.3 Estimación y relaciones	B.3.2.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.	B.3.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
		B.3.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
	B.3.2.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.	B.3.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

Bloque C. Sentido Espacial

C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	C.1.2.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana (polígonos, poliedros y cuerpos redondos). Identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. Clasificación de los ángulos según su amplitud (recto, agudo y obtuso).	C.1.3.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana (polígonos, poliedros y cuerpos redondos). Identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. Clasificación de los ángulos según su posición: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice
C.2. Localización y sistemas de representación	C.2.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)	C.2.3.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas). Descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en

		soportes físicos y virtuales.
--	--	-------------------------------

Bloque D. Sentido Algebraico

D.1. Patrones	D.1.2.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	D.1.3.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
D.2. Modelo matemático.	D.2.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana	D.2.3.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas.
D.3 Relaciones y funcionamiento	D.3.2.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.	D.3.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y \neq .
	D.3.2.3. Representación de la relación “mayor que” y “menor que”, y uso de los signos < y >.	
D.4. Pensamiento computacional	D.4.2.1. Automatización de actividades, situaciones o problemas sencillos de la vida cotidiana en secuencias de pasos ordenados (destacando las características relevantes, identificando patrones repetitivos o semejanzas con otros problemas)	D.4.3.1. Modelización de situaciones o problemas de la vida cotidiana mediante la creación de algoritmos sencillos, utilizando códigos o pseudocódigos, siguiendo de forma guiada los principios básicos del pensamiento computacional.

Bloque E. Sentido estocástico.

E.1.	E.1.2.1. Gráficos estadísticos de la	E.1.3.1. Conjuntos de datos y gráficos
------	--------------------------------------	--

Organización y análisis de datos.	vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras horizontales y verticales, de barras dobles o triples...): lectura e interpretación de la información extraída.	estadísticos de la vida cotidiana (gráficos de sectores, de tronco, de línea, histogramas): descripción, interpretación y análisis crítico.
	E.1.2.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	E.1.3.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, gráficos de sectores, de tronco, de línea, histogramas, etc.). Representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del conveniente.

Bloque F. Sentido socioafectivo.

F.1. Creencias, actitudes y emociones.	F.1.2.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Interés, iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas	F.1.3.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. Interés y disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
	F.1.2.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas y para solicitar ayuda en caso de ser necesaria.	F.1.3.2. Estrategias de mejora de la autonomía, la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.	F.2.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula e identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.	F.2.3.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas y rechazo de actitudes discriminatorias.
	F.2.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa, interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.	F.2.3.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de

	F.2.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.	conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
	F.2.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	F.2.3.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

- Lengua Castellana y Literatura

Bloque B. Comunicación.

	2º Ciclo Primaria	3º Ciclo Primaria
B.1. Saberes comunes	B.1.1.1. Componentes del acto comunicativo: situación, participantes e intención.	B.1.3.1 Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro)
	B.1.1.2. Estrategias y su aplicación para la coherencia textual.	B.1.3.2. Estrategias elementales y su aplicación para la coherencia, cohesión y adecuación
B.2. Comunicación e interacción oral.	B.2.2.1. Pronunciación y entonación adecuadas.	B.2.3.1. Pronunciación y entonación adecuadas en función del acto comunicativo
	B.2.2.2. Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales elementales, movilizand o estrategias básicas de cortesía lingüística.	B.2.3.2. Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados, con respeto a las estrategias de cortesía lingüística.
	B.2.2.3. Estrategias de escucha activa y asertividad para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la	B.2.3.3. Estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa para la resolución dialogada de conflictos, teniendo en cuenta la

	utilización de un lenguaje inclusivo.	perspectiva de género y la utilización de un lenguaje inclusivo y apropiado para el ejercicio de una ciudadanía mundial.
	B.2.2.5. Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales sencillos.	
B.3. Comprensión lectora.	B.3.2.1. Consolidación del proceso lector.	B.3.3.1. Automatización y apropiación del proceso lector.
	B.3.2.2. Lectura individual con entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.	B.3.3.2. Lectura compartida y expresiva con entonación y ritmo fluidos.
	B.3.2.4. Aplicación de estrategias básicas de comprensión del sentido general y de integración de la información explícita de textos de fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos, de manera acompañada.	B.3.3.4. Aplicación de estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos.
	B.3.2.6. Aplicación de estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos.	B.3.3.6. Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos.
B.4. Producción escrita.	B.4.2.1. Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos de uso social.	B.4.3.1. Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos de uso social. Interpretación.
	B.4.2.2. Presentación cuidada y aplicación de las normas ortográficas básicas.	B.4.3.2. Presentación cuidada. Progreso en la revisión ortográfica de los textos.
	B.4.2.3. Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales,	B.4.3.3. Estrategias elementales, individuales o grupales, de

	de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales sencillos, en diferentes soportes, con distintos propósitos comunicativos.	planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos
	B.4.2.4. Aplicación de estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita	B.4.3.4. Aplicación de estrategias de uso progresivamente autónomo de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita.
B.5. Alfabetización informacional.	B.5.2.1. Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad. Hechos y opiniones.	
	B.5.2.2. Estrategias y técnicas para comparar y organizar la información.	

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Lectura acompañada en pequeño grupo de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	C.1.3.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
	C.1.2.3. Los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje) en la construcción del sentido de la obra..	C.1.3.3. Los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario) en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.
C.2. La lectura como	C.2.2.2. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión	C.2.3.2. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias

experiencia cultural.	de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
	C.2.2.4. Elaboración de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.	C.2.3.4. Creación de textos literarios de manera libre y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas para la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

D.1. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita.	D.1.2.1 Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	D.1.3.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
	D.1.2.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	
D.2. La lengua como sistema: niveles y unidades.	D.2.2.2. Relaciones que se establecen entre nombres, adjetivos y verbos, utilizando un metalenguaje específico elemental.	D.2.3.1. Observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas.
	D.2.2.3. Aplicación de los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa	D.2.3.3. Aplicación de los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

D.3. Fonología, morfosintaxis y léxico.	D.3.2.1. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	
	D.3.2.3. Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	D.3.3.2. Progresión en los mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
	D.3.2.5. Mecanismos de cohesión, con especial atención a los conectores textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna.	D.3.3.5. Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
	D.3.2.6. Iniciación en la aplicación de estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.	D.3.3.6. Progresión en la aplicación de estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
	D.3.2.7. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.	

- **Alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria**

En este curso se encuentran 8 alumnos y alumnas, 7 ACNEAE y 1 ACNEE y 1 alumnos de compensatoria con Ajuste Curricular Significativo. Este alumnado mayormente presenta un Nivel de Competencia Curricular correspondiente a un 2º Ciclo de Educación Primaria.

f) **Horario**

Audición y Lenguaje

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25					
9:25-10:20					
10:20-11:15			3ºD		
11:40-12:35			4ºC	3ºD	
12:35-13:30		3ºD		4ºC	

Pedagogía Terapéutica 1

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25					
9:25-10:20					4ºC
10:20-11:15	3ºD				3ºD
11:40-12:35		3ºD 4ºC			
12:35-13:30			4ºC		

g) **Modalidad de apoyo**

El alumnado va a recibir las sesiones fuera del aula, en pequeño grupo, con otros alumnos y alumnas con los que comparta características.

Estas sesiones coinciden con horas de trabajo con las tutoras correspondientes, por ello se va a favorecer el trabajo que se está realizando dentro del aula. Junto a estas actividades se llevará a cabo un conjunto de actividades adaptadas al nivel del alumnado, y también trabajando con sus libros de adaptación curricular, con actividades adaptadas al nivel del alumno.

h) **Recursos**

- **Personales:**

Este alumnado dispondrá de la profesora de AL y de PT , que trabajará de manera constante con las y los maestros/as de las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas, con la posibilidad de llevar a cabo algunas actividades que incluyen también al resto de alumnado.

- **Materiales:**

Debido a los diferentes espacios en los que se van a desarrollar las sesiones, el centro dispone con diferentes aulas en las que llevar a cabo las sesiones de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica. Todas nuestras aulas disponen del material necesario para llevar a cabo las sesiones.

Por otra parte utilizaremos material específico de lenguaje para trabajar como articulemas impresos y online de la página siembra estrellas, además de otras aplicaciones online como “Genially” o juegos de elaboración propia creados en la aplicación “Microsoft PowerPoint”.

Para el refuerzo positivo del alumnado también se utilizarán las nuevas tecnologías, así como juegos de mesa que trabajen también objetivos específicos para el alumno.

i) **Objetivos**

- **Etapa**

Como objetivos específicos de etapa que nos proponemos para este alumnado desde el aula de A.L. y de P.T destacamos:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas
- disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la
- literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

- **Específicos**

- Potenciar el uso funcional del habla.
- Desarrollar la comunicación, dando prioridad a su funcionalidad.
- Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
- Desarrollar la comprensión oral.
- Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumnado.
- Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.
- Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.

j) **Competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores.**

Matemáticas:

Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º ESO	D.O CCL. Perfil de salida.
<p>1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando individual o colectivamente diferentes estrategias y formas de razonamiento, explorando distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder</p>	<p>Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>Criterio. 1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.</p> <p>Criterio. 1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3</p>
<p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando con ayuda las respuestas obtenidas, verificando su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.</p>	<p>Criterio 2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.</p> <p>Criterio 2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas.</p> <p>Criterio 2.3. Comprobar la solución de un problema usando diferentes herramientas digitales o tecnológicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA5, CE3</p> <p>STEM1, STEM2, CPSAA5, CE3</p> <p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CE3</p>
<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la</p>	<p>Criterio 3.1. Formular conjeturas relacionadas con los distintos sentidos matemáticos.</p> <p>Criterio 3.2. Comprobar conjeturas sencillas de forma guiada</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3</p> <p>STEM1, STEM2, CE3</p>

<p>argumentación y generando nuevos conocimientos tanto en el ámbito académico como en el ámbito social.</p>	<p>analizando patrones, propiedades y relaciones.</p> <p>Criterio 3.3. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.</p> <p>Criterio 3.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.</p>	
<p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas que permita la resolución eficaz de problemas.</p>	<p>Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p> <p>Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmo</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CE3 STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3</p>
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, con una visión integral de las matemáticas en situaciones y contextos diversos</p>	<p>Criterio 5.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.</p> <p>Criterio 5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas</p>	<p>STEM1, CD3, CC4 STEM1, STEM3, CD5, CC4, CCEC1</p>
<p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en</p>	<p>Criterio 6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2 CD1 CCL1, CCL3, STEM2, STEM4,</p>

<p>términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas</p>	<p>matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.</p> <p>Criterio 6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.</p> <p>Criterio 6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual</p>	<p>CD1, CD5, CE3, CCEC4, STEM4,</p>
<p>7. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos</p>	<p>Criterio 7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.</p> <p>Criterio 7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p> <p>Criterio 7.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información</p>	<p>CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2</p>
<p>8. Comunicar de forma</p>	<p>Criterio 8.1. Comunicar</p>	<p>CCL5, CP3, STEM3,</p>

<p>individual y en grupo conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando lenguaje oral, escrito o gráfico utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, y utilizando la terminología matemática apropiada, dando así significado y coherencia a las ideas matemáticas</p>	<p>información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p> <p>Criterio 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicándose con precisión y rigor</p>	<p>CPSAA3, CC2, CC3, CE3</p>
<p>9. Identificar y gestionar emociones, valorando el error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre que ocurren durante la resolución de retos, basados en contextos reales o científicos, en los que se aplican las matemáticas, con perseverancia y disfrutando en su aprendizaje.</p>	<p>Criterio 9.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.</p> <p>Criterio 9.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas</p>	
<p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con funciones asignadas, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar</p>	<p>Criterio 10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.</p> <p>Criterio 10.2. Participar en el</p>	

personal y grupal y crear relaciones saludables	reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el papel asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	
---	--	--

- Lengua Castellana y Literatura

Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º ESO	D.O CCL. Perfil de salida.
<p>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y</p>	<p>Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.</p> <p>Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español,</p>	<p>CCL1, CCL2, CC1, CPSAA1.</p>

<p>pre-juicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural</p>	<p>con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	
<p>Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.</p>	<p>Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.</p> <p>Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado</p>	<p>CCL1, CCL2, CD3, CC3, CPSAA3.</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.</p> <p>Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.</p> <p>Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.</p> <p>Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.</p> <p>Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CE1</p>
--	--	--

	<p>alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.</p> <p>Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.</p> <p>Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales</p>	
<p>4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento</p>	<p>Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.</p> <p>Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.</p> <p>Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno</p>	<p>CCL2 CCL3, CCL5 CD1 CPSAA4 CPSAA5.</p>

	<p>reconocible,</p> <p>Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.</p> <p>Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas</p>	<p>Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.</p> <p>Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos,</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>

	<p>atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.</p> <p>Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual</p>	<p>Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.</p> <p>Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.</p> <p>Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.</p> <p>Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2.</p>

	<p>información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.</p> <p>Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.</p>	
<p>7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.</p>	<p>Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.</p> <p>Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.</p> <p>Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 1.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y</p>	<p>Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 1.</p>

<p>creando textos de intención literaria</p>		
<p>9.Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.</p>	<p>Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.</p> <p>Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua</p> <p>Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD, CC 1, CPSAA 5.</p>
<p>10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un</p>	<p>Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>

<p>uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso</p>	<p>verbales presentes en contextos comunicativos orales y escrito</p> <p>Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social</p>	
---	--	--

f) Saberes Básicos

Dado que tenemos un gran número de ACNEAE, todos ellos/as con características muy diversas y un NCC diferente, hemos tomado como referente los saberes básicos, tanto en lengua como en matemáticas de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, por ser los niveles en los que se encuentra la mayoría de nuestro alumnado.

Estos son los siguientes:

- Matemáticas

Bloque A. Sentido numérico.

	1º Eso
A.1. Conteo.	A.1.3.1 Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
	A.1.3.2 Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
A.2. Cantidad.	A.2.3.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
	A.2.3.3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

	A.2.3.4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
A.3. Sentido de las operaciones	A.3.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
	A.3.3.2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
	A.3.3.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora
A.4. Relaciones	A.4.3.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
	A.4.3.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
	A.4.3.4. Patrones y regularidades numéricas.
A.5 Razonamiento Proporcional	A.5.3.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
	A.5.3.3. Situaciones de proporcionalidad (directa, inversa y compuesta) en diferentes contextos.

Bloque B. Sentido de la medida.

	1º Eso
B.1. Magnitud	B.1.3.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. B.1.3.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medidas.
	B.1.3.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medidas.
B.2. Estimación y relaciones	B.2.3.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
	B.3.3.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

B.3. Medición.	B.3.3.2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
	B.3.3.4. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

Bloque C. Sentido Espacial

	1º Eso
C.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.	C.1.3.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
	C.1.3.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).
C.2. Localización y sistemas de representación	C.2.3.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

Bloque D. Sentido Algebraico

	1º Eso
D.2. Modelo matemático.	D.2.3.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
	D.2.3.2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

D.3. Variable.	D.3.3.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
D.4. Igualdad y desigualdad.	D.4.3.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
	D.4.3.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
D.6. Pensamiento computacional.	D.6.3.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

Bloque E. Sentido estocástico.

	1º Eso
E.1. Organización y análisis de datos.	E.1.3.1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
	E.1.3.4. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
E.2. Incertidumbre	E.2.3.2.. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
E.3. Inferencia	E.3.3.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

Bloque F. Sentido socioafectivo.

	1º Eso
F.1. Creencias, actitudes y emociones.	F.1.3.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
	F.1.3.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas. .

F.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	F.2.3.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
	F.2.3.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

- Lengua Castellana y Literatura

Bloque B. Comunicación.

	1º Eso
B.1. Contexto.	B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación
	B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.
	B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.
	B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.
	B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.
	B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla
	B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos	B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
	B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.
	B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
	B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal,
	B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
	B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.
	B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes
	B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo.
	B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.
	B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
	B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
	B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación Literaria

	1º Eso
--	---------------

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento o personal.	C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
	C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña,
	C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario.
	C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
	C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados

Bloque D. Reflexión sobre la Lengua.

	1º Eso
D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles:
	D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y	D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

ortografía.	
D.3. Morfosintaxis.	D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.
	D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.
	D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

6. METODOLOGÍA.

Para el trabajo con el alumnado se partirá de los siguientes principios metodológicos:

- Se partirá de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus conocimientos previos, su nivel evolutivo, sus intereses y su capacidad para aprender.
- Se favorecerá el desarrollo de la **atención** y de la **concentración** en las tareas, aplicando la técnica de las **autoinstrucciones**.
- Para la mejora de sus **habilidades sociales**, procedimientos como el modelado y la **representación de papeles** (role playing).
- Se utilizarán estrategias específicas para el aprendizaje, como **el modelado** o la **anticipación**.
- Resulta especialmente importante **ajustar la dificultad de las tareas** propuestas, **para** procurar el **éxito** ante las mismas **y** mejorar la **motivación** de las alumnas..
- Es necesario **infundir ánimo y seguridad**, para **mejorar** la **autoestima**.
- Utilizar la **información visual para completar** la **información oral**.
- Es necesario facilitar la consolidación y **generalización o la transferencia de lo aprendido**, practicando lo que se ha trabajado en distintos contextos, situaciones y momentos, e introduciendo variaciones parciales en las condiciones de las tareas.
- Para presentar, afianzar o repasar contenidos trabajados, se utilizarán las nuevas tecnologías.

Se propone una actuación educativa que facilite la actividad constructiva del alumnado ante los aprendizajes, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas, valorando sus capacidades y ritmo de aprendizaje, tratando de lograr la mayor motivación hacia el mismo y respetando sus intereses y necesidades educativas. Se promoverá el aprendizaje significativo y funcional, intentando conectar las propuestas de aprendizaje con la realidad en la que el Alumnado se encuentra.

Estos principios implican ciertos planteamientos:

- Estructurar y fragmentar de forma secuenciada los aprendizajes y las actividades; reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas, minimizando los niveles de abstracción y complejidad e indicando paso a paso su resolución.
- Disminución de la dificultad procediendo a realizar las tareas fragmentadas en pasos y enseñanza de un plan para resolver un determinado tipo de tarea.
- Cambio del lenguaje de presentación-respuesta de las tareas.
- Proporcionar distintos recursos didácticos y soportes variados para facilitar la presentación de los contenidos y su adquisición.
- Potenciar la manipulación, experimentación y verbalización en las situaciones de aprendizaje del aula para favorecer la asimilación de los aprendizajes y su generalización.
- Para la consecución de objetivos y contenidos se utilizan estrategias y técnicas específicas, como son:
 - Motivación por las tareas, evitando tareas repetitivas.
 - Secuenciación de las actividades: de lo más fácil a lo más difícil.
 - Segmentación de la actividad: las tareas largas y complejas fragmentarlas en tareas más cortas.
 - Entrenamiento, repetición, práctica, recapitulación y revisión.
 - Refuerzo positivo frecuente y concreto.
 - Mediación en el aprendizaje: aportación de indicios para el uso de estrategias y preguntas/respuestas dirigidas.
 - Enseñanza tutorada y el aprendizaje por modelado.
 - Generalización del aprendizaje: experimentación, reflexión,

verbalización y simbolización.

- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- Utilización de las NNTT por su capacidad de motivación y de adaptación de las actividades, así como soporte visual e interactivo de los contenidos y de las competencias básicas.
- Teniendo en cuenta el N.C.C de cada Alumnado se les entregarán los libros de texto adecuados referidos a las áreas instrumentales básicas. Trabajando de forma coordinada tanto el profesor de área como el profesor de apoyo.

7. CONTENIDOS NO CURRICULARES.

Junto con los contenidos curriculares trabajaremos otros de carácter transversal que impregnan todas las actividades del aula, en los que se entrenan habilidades, aprendizajes y actitudes a generalizar en todos los ámbitos de la vida de nuestros alumnos/as, que favorecerán y fomentarán el desarrollo integral de la persona. Dichos contenidos no curriculares se engloban en las siguientes áreas de trabajo.

- Área comportamental.

- Área social.

-Área emocional.

-Área afectivo-sexual.

-Autoestima.

-Educación para la salud.

-Valores.

-Habilidades para la vida diaria

-Funciones ejecutivas

8. RECURSOS.

- RECURSOS PERSONALES.

- Maestras de Pedagogía Terapéutica: M^a Elizabet Mateos Hernández, con dedicación a tiempo completo, atiende al alumnado de 1^o, 2^o, 3^o y 4^o de ESO.
- Maestra de Audición y Lenguaje: María Coronado Moreno, con dedicación a tiempo completo. Atiende al alumnado de 1^o de ESO hasta 4^o de la misma etapa.
- Orientadora: Maite Pavesio Estero

Se realizarán reuniones de coordinación con el equipo de orientación del centro una vez a la semana, concretamente los lunes a la 14:30 de la mañana, para tratar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Seguimiento del alumnado.
- Adaptaciones y ajustes curriculares del alumnado.
- Información sobre nuevos casos.

- RECURSOS MATERIALES.

Se dispondrá de libros, cuadernos, manuales y juegos educativos. Además, de la utilización del ordenador como herramienta de trabajo. A la hora de seleccionar el material se priorizará la adecuación al nivel de competencia curricular, su significatividad, funcionalidad y características de los alumnos.

Entre el material utilizado se cuenta con:

- Material del Departamento de Orientación.
- Material impreso del curso: libro de texto, cuadernillos de ejercicios, libros de lectura ...
- Recursos aportados por los distintos departamentos didácticos.

- Juegos lúdicos
- Diccionarios, atlas...
- Uso del periódico, revistas, folletos.
- Utilización del ordenador para realizar contenidos curriculares.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Pruebas escritas:** puede ser cualquier prueba que recoge la información en un texto de forma escrita. Ejemplos:
 - Exámenes
 - Dictados
 - Controles diarios
 - Fichas de repaso
 - Redacciones
2. **Pruebas lectoras:** trazamos una prueba en la que el niño tiene que leer un texto de una extensión adecuada a su edad, para después trabajar en torno a ello. Ejemplos:
 - Lecturas compartidas
 - Voz baja
 - Utilizando todos el mismo texto
 - Utilizando todos textos diferentes
 - Lectura en voz alta
 - Lectura cooperativa
3. **Pruebas orales:** pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable utilizando como medio preferente la expresión verbal por la vía oral. Ejemplos:
 - Exposiciones
 - Dramatizaciones
 - *Rol-playing*
 - Presentaciones

- Cuentacuentos
 - Tertulias
 - Debates
 - Charlas
4. **Tareas finales (competenciales):** conjunto de ejercicios y actividades que persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. En él se requiere el manejo de diversas habilidades para resolver problemas en entornos relevantes de forma autónoma. Ejemplos:
- Debates
 - Dramatizaciones
 - Cuentacuentos
 - Mercadillos
 - Investigaciones
 - Construcción de máquinas simples
 - Encuestas
 - Presupuestos.
 - Viajes virtuales
5. **Cuaderno de clase:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
6. **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

PROGRAMACIÓN 2024/2025

EDUCADOR SOCIAL Y PROFESORA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Alberto Martín Ramos (Educador Social).

Miriam Merino Hernández (Profesora de Servicios a la Comunidad).

ÍNDICE:

Introducción. Marco legal.

Programas.

Objetivos y Plan de Actuación para el curso 2024/2025.

Metodología.

Temporalización y recursos humanos y materiales.

Evaluación.

INTRODUCCIÓN. MARCO LEGAL:

El presente Programa de actuación pretende planificar la actividad profesional de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) y del Educador Social, dos profesionales necesarios y complementarios para satisfacer las necesidades del I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas para el curso 2024-2025. Ambos perfiles están adscritos al Departamento de Orientación (D.O.).

Las funciones de la PSC están recogidas en la Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares sobre la organización de D.O. en los IES. También, en la Orden del 22 de Julio de 1999 se regulan las actuaciones de compensación educativa en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en el Capítulo IV se establecen la organización de las actuaciones de la Compensación Educativa.

Las funciones del Educador Social están recogidas en la Instrucción de 7 de julio de 2004 de Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, cuya figura se integra funcionalmente en el D.O., participando desde sus propias responsabilidades profesionales en las funciones que a dicho departamento se le asignan en el Reglamento del Centro.

PROGRAMAS:

Las actuaciones que ejecutamos desde nuestros perfiles profesionales y que a continuación se desarrollarán quedan enmarcadas en los siguientes Programas y Protocolos del Centro Educativo:

- 🌐 Programa de prevención, seguimiento y control de absentismo escolar.
- 🌐 Plan de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- 🌐 Plan de acción tutorial.
- 🌐 Programa de aula de convivencia escolar.
- 🌐 Plan de Atención a la diversidad.
- 🌐 Programa de actuación en casos de acoso escolar entre compañeros.

OBJETIVOS Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025:

Ámbito de Actuación 1: Apoyo y colaboración en la acción tutorial.

Objetivo 1.1.: Aplicar el Plan de Absentismo Escolar en el IES.

Actuaciones: Difusión del Plan de Absentismo Escolar en el IES. Detección, diagnóstico y seguimiento de los casos de absentismo en el centro e intervención en las tareas asignadas en el Plan. Coordinación con tutores, equipo directivo y orientadora en los casos de absentismo y abandono escolar, así como con los Servicios Sociales. Evaluación continua del Plan de absentismo y propuestas de mejora.

Objetivo 1.2.: Favorecer el acercamiento entre la realidad social y la realidad educativa del alumnado.

Actuaciones: Recogida de información y sugerencias de tutores sobre los problemas sociales o síntomas detectados en el alumnado. Recogida de información y sugerencias de las familias sobre la situación socio-familiar del alumnado que tengan repercusión en el IES. Canalización de la información sobre las familias del alumnado en situación de desventaja y el IES para coordinar las actuaciones desarrolladas entre ambos ámbitos. Realización de la evaluación socio-familiar de los alumnos extranjeros y/o en desventaja social.

Objetivo 1.3.: Colaborar en la detección de situaciones de riesgo: Coordinación con Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Vera, Servicios Sociales de Moraleja, Servicios Sociales de Plasencia, Programa de Familia de Plasencia, Programa de Familia Campo Arañuelo, Programa de Familia la Vera, el Centro de Salud de Jaraíz de la Vera, Unidad de Salud Mental del Hospital de Plasencia, Equipo de Atención a la Infancia y Familia, Equipo de Acogimiento Familiar de Cruz Roja y otros.

Ámbito de actuación 2: Trabajo interno en el Departamento.

Objetivo 2.1.: Desarrollar las actuaciones de documentación y coordinación propias del D.O.

Actuaciones: Puesta al día de documentación. Definición y elaboración del Programa de Actuación. Participación en la elaboración de Programas y Planes de actuación. Elaboración de informes sociales del alumnado en situación de desventaja social y/o con necesidades educativas especiales. Asistir a sesiones de evaluación y reuniones con tutores. Realización de memoria final. Evaluación de los Programas y actuaciones.

Objetivo 2.2.: Colaborar con el Equipo Educativo que atiende al alumnado con necesidad de refuerzo, también con Maestra de Audición y Lenguaje, Maestra de Pedagogía Terapéutica, para facilitar la integración del alumnado en desventaja social y/o con necesidades educativas, aportando pautas de intervención y unificando criterios de actuación.

Actuaciones: Coordinación con los profesores de ESO, Formación Profesional de Grado Básico, Ciclos Formativos y Bachillerato. Aportación a los tutores y tutoras de la información sobre el contexto socio-familiar del alumnado que sea relevante para el proceso educativo. Recabar información sobre el alumnado que pueda ser aportada por tutores. Coordinación de las actuaciones con el profesorado de apoyo para detección de situaciones de riesgo, unificando criterios de actuación respecto al tratamiento hacia el alumnado en desventaja y sus familias. Participación en el protocolo de acogida del alumnado de nueva incorporación.

Ámbito de actuación 3: Intervención con el alumnado.

Objetivo 3.1.: Intervenir con el alumnado, de forma individual o grupal, cuando exista una situación que interfiera en el proceso educativo, para mejorar la integración escolar y social.

Actuaciones: Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado con Necesidades Educativas así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta. Información al alumnado sobre qué tipo de ayuda podemos prestarle. Participación en la matriculación de alumnado, tanto para quienes han finalizado la educación primaria y no la han formalizado, como de aquellos alumnos que se matriculan una vez iniciado el curso. Seguimiento de alumnado con problemática, ya detectada en el curso anterior. Atención al alumnado y, cuando sea necesario, derivación a algún servicio específico. Trabajo individual con el alumnado detectado: recogida de información, orientación personal y de recursos, habilidades sociales, realización de compromisos,...Préstamos de libros de texto para alumnos de ESO según instrucciones del Consejo Escolar. Participación en el trámite de becas para el estudio Formación Profesional y Bachillerato, y, para Necesidades de Apoyo Educativo. Coordinación y participación en el aula de convivencia. Fomento de habilidades sociales, resolución de problemas, empatía y valores.

Objetivo 3.2.: Intervenir con el alumnado de forma grupal para contribuir en su proceso de desarrollo personal integral.

Actuaciones: Charlas de Educación Sexual, Prevención en consumo de drogas, Prevención en adicción al juego, Igualdad de género y prevención de violencia, Prevención del acoso escolar, seguridad en internet...y otras que surjan de la necesidad del grupo.

Ámbito de actuación 4: Intervención comunitario-institucional.

Objetivo 4.1.: Mantener la coordinación establecida con los servicios relacionados con el Plan de Absentismo.

Actuaciones: Información de la situación del alumnado absentista a Servicios Sociales Municipales y Programas de Familia para realizar las acciones de prevención (primaria, secundaria y terciaria). Realización de visitas domiciliarias conjuntas con Servicios Sociales, en los casos que sean necesarios.

Objetivo 4.2.: Coordinación con recursos no educativos.

Actuaciones: Coordinarnos con los Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Vera, de Moraleja de de y Campo Arañuelo. Con los Servicios sanitarios de Navalmoral (Unidad de Salud Mental), Plasencia (Unidad de Salud Mental), Jaraíz. El seguimiento de los casos y la derivación de los nuevos se realizarán con el médico de familia, Psicóloga, Psiquiatra y Trabajadora Social de los centros de diferentes localidades. Con el equipo multidisciplinar del Programa de Familia de la Vera y de Campo Arañuelo. Con el Centro de salud de Jaraíz de la Vera, con la Trabajadora Social de Planificación Familiar para llevar a cabo las charlas de Prevención de Enfermedades de transmisión sexual. Con la Mancomunidad de la Vera, concretamente con las Técnicas de Igualdad. Con la asociación de Jugadores en Rehabilitación Nuestra Señora del Puerto, para continuar con las charlas sobre la peligrosidad del juego on line. Con el Servicio Extremeño Público de Empleo para colaborar en el proyecto Ítaca. Con la Fundación de Ayuda a la Drogadicción para recibir asesoramiento de actividades grupales. Con Proyecto Hombre para continuar con las charlas del

curso pasado. Con el Equipo de Atención a Infancia y Familia. Con la Directora y tutores de la Residencia Escuela Hogar. Con Cruz Roja de Cáceres para seguir la coordinación en el seguimiento de menores cuya Tutela corresponde a la Junta de Extremadura. Con la Asociación Comarcal de Mujeres de la Vera. Con la policía local de Jaraíz de la Vera para la realización de las actividades de prevención de drogas y el ciberbullyng. Con la Asociación Proyecto Hombre. Con la Fundación Triángulo, y otras.

Objetivo 4.3.: Recabar información sobre recursos sociales de la zona, con objeto de participar en la información, utilización y difusión de los recursos existentes.

Actuaciones: Elaborar un archivo de fichas y/o folletos sobre recursos de la zona. Informar a los tutores, alumnos y familias sobre los recursos existentes referentes al ámbito social, sanitario, de ocio y tiempo libre, etc. Demanda de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades que se detecten en el área de intervención del Centro.

Ámbito de actuación 5: Intervención socio-familiar.

Objetivo 5.1.: Actuar como mediadores entre las familias del alumnado del centro Educativo y el profesorado, potenciando especialmente la colaboración de los padres y las madres del alumnado de los programas dependientes del Departamento de Orientación, para implicarles en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

Actuaciones: Recogida de información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo. Búsqueda de momentos de encuentro con los miembros del AMPA dirigidos a la organización de proyectos que fomenten la participación de las familias.

Objetivo 5.2.: Facilitar al alumnado de determinadas condiciones personales y sus familias la participación en los recursos del centro.

Actuaciones: Información, orientación y asesoramiento a las familias del alumnado, y en especial del alumnado en desventaja social y/o con

necesidades educativas especiales, sobre los recursos comunitarios existentes (económicos, materiales, personales y sociales) que puedan mejorar las condiciones del contexto socio-familiar. Apoyo a las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de vida familiar, mediante el seguimiento y la comunicación constante, siempre en coordinación con las actuaciones desarrolladas por el tutor, orientadora y servicios externos.

Objetivo 5.3.: Coordinar con el AMPA del centro las intervenciones dirigidas a las familias en general.

Actuaciones: Colaborar con la orientadora en el asesoramiento a las familias sobre las diferentes ofertas formativas. Fomentar la participación de las familias.

Ámbito de actuación 6: Transporte Escolar.

Objetivo 6.1.: Procurar que el Transporte Escolar cumpla con la normativa vigente coordinando a todos los implicados en el transporte escolar: padres, alumnos/as, empresas, conductores, acompañantes... y prevenir posibles incidencias, en su caso informar al Director, padres y demás implicados.

Actuaciones: Reunión diaria con las acompañantes del transporte escolar. Parte de incidencias. Coordinación con conductores y empresas. Recepción diaria del alumnado de Enseñanza Obligatoria transportado a su llegada a la parada oficial del centro. Control diario de ese alumnado en su toma del transporte para el regreso a sus domicilios.

Ámbito de actuación 7: Actividades Complementarias y Extraescolares.

Objetivo 7.1.: Colaborar con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, en la búsqueda de actividades que fomenten y promuevan la educación en valores, participando en el programa de viajes, excursiones..., en la organización del día del Centro, Semana Cultural y otras.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de este Programa se establecerá la coordinación necesaria con todos los miembros del Departamento de Orientación, Jefatura, Tutores y el resto del profesorado. La metodología será activa y participativa basada en el método de investigación-acción-participación. El modelo de intervención será sociopsicopedagógico, donde la intervención realizada se amplía a toda la institución escolar, profesores, familia, alumno, incorporando el entorno social, cultural y sanitario en el que está enclavado el centro educativo (modelo socio comunitario), inspirándose en la Teoría Sistémica.

Las técnicas e instrumentos que se van a utilizar serán los siguientes: entrevistas (individuales y grupales), protocolos de intervención social y educativa, dinámicas de grupo, técnicas de animación sociocultural, técnica de recogida de datos, técnicas de análisis de datos, aplicación de encuestas y cuestionarios, elaboración de informes socio-educativos.

TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:

Las actuaciones anteriores se realizarán a lo largo de todo el curso, atendiendo a la temporalización de las mismas.

Recursos Humanos: Educador Social, Profesora de Servicios a la Comunidad, Orientador, alumnado, Tutores, Equipo Directivo, familias, profesionales de otros servicios, Maestros de Apoyo, Profesionales externos.

Recursos Materiales: Material bibliográfico del Departamento, material fungible, teléfono, ordenador, impresora, acceso a Internet.

EVALUACIÓN:

Para conocer el grado de consecución de los objetivos previstos se realizará una supervisión de las actuaciones realizadas. Será una evaluación continua, formativa y sumativa cada trimestre, coincidiendo con las Juntas de Evaluación, realizándose las pertinentes modificaciones según las necesidades. En el mes de Junio se realizará una evaluación final de los objetivos planificados y se elaborará una memoria que resuma todas las actuaciones realizadas, así como la valoración de las mismas.

Para ello utilizaremos las siguientes técnicas: contactos personales, contactos telefónicos, entrevistas, cuestionarios, protocolos de derivación, informes, protocolos de seguimientos,...

Los indicadores de evaluación cuantitativos y cualitativos son los siguientes:
Grado de información a las familias sobre el protocolo de absentismo. Número de familias y alumnado entrevistado con más de 30 faltas a clase sin justificar. Número de alumnado que deja de faltar. Número de casos derivados a servicios sociales ¿han dejado de faltar?. Número de casos derivados a la mesa de absentismo ¿se ha reducido? ¿Se ha llevado a cabo el Protocolo de acogida a alumnos incorporados de forma tardía al centro?. Grado de participación en las Juntas de Evaluación. Número de intervenciones de apoyo en tutoría. Número de alumnos en seguimiento. Grado de colaboración de los tutores para intervenciones con determinados alumnos y familias. Seguimientos sobre las mediaciones realizadas. ¿Se ha entrevistado al alumnado de compensatoria y realizado su seguimiento? Grado de coordinación conseguido con el Equipo Docente. Grado de implicación de las familias. Número de alumnos derivados a la FPB. Seguimiento del Programa de Diversificación. Grado de implicación de las familias. ¿se ha informado y derivado a otros recursos de la zona? ¿se ha mediado entre familia-ies? Número de derivaciones realizadas al Programa de Familia, SSB, Cruz Roja,... número de casos en seguimiento por el PF.

Jaraíz de la Vera, 7 de octubre de 2024

Miriam Merino Hernández

Alberto Martín Ramos